

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324
996 618 000
970 002 525

AL MEJOR
PRECIO
s/ **43**

VULCANOGAS

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Edición N° 5,520

Martes, 15 de setiembre de 2026

Mambo
RESTAURANTE
Lunes a Sábado
12PM - 12AM

EMAPA SAN MARTÍN EN EL OJO DE LA TORMENTA POR PÉSIMO SERVICIO



Vecinos advierten riesgo eléctrico y piden atención inmediata de EMAPA

Debate judicial y crisis socioambiental en el país

Especialistas cuestionan el desconocimiento técnico sobre los plazos procesales en el fuero penal, mientras organizaciones civiles advierten que las prórrogas al Reinfo alimentan el avance de la minería ilegal.

Un severo cuestionamiento a la interpretación de las normas del Código Procesal Penal reabrió el debate sobre la celeridad de las investigaciones y el rigor técnico en el sistema de justicia. Especialistas en derecho procesal calificaron de «falsa de toda falsedad» la afirmación de que la presentación de una nueva prueba por parte del Ministerio Público exija una audiencia previa de cuatro meses. Aclararon que, bajo el principio de unidad de audiencia, tanto la Fiscalía como la defensa pueden incorporar prueba complementaria en la etapa final del periodo probatorio sin paralizar el juicio.

Asimismo, recordaron que la conducción de la investigación por parte de la Fiscalía no responde a una decisión de la comisión, sino

a un mandato de la Constitución aprobada en 1993. En paralelo, la tensión se traslada al ámbito socioambiental, donde diversos colectivos ciudadanos, como «Paz, País Seguro», alzaron su voz contra el avance descontrolado de la minería ilegal. Los voceros advirtieron que cada ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y la aprobación de leyes que favorecen la impunidad destruyen el territorio y arrebatan la tranquilidad de las familias. Bajo la premisa de que «donde crece la minería ilegal, desaparece el Perú», las organizaciones hicieron un llamado directo a las autoridades salientes y entrantes exigiendo un país donde se pueda crecer sin miedo y sintetizaron su reclamo en una consigna clara: «No nos borren del mapa». (Epi-centro)



Directores de Caja Piura admitieron que no verificaron CV de gerente antes de nombrarlo

La Fiscalía inicia una investigación de ocho meses contra Ramiro Postigo y cuatro asociados de Caja Piura por presunta irregularidad en su nombramiento como gerente.

La Fiscalía formalizó una investigación preparatoria por ocho meses contra Ramiro Postigo Castro y cuatro personas vinculadas a Caja Piura por presuntos delitos relacionados con el nombramiento, contratación y

ejercicio ilegal del cargo de gerente. El caso se originó por cuestionamientos a los requisitos que cumplía Postigo cuando fue designado gerente de Administración y Finanzas y encargado de la Gerencia de Negocios.

La disposición fiscal, emitida el 16 de junio de 2026, señala que el directorio de Caja Piura aprobó el nombramiento de Postigo

el 13 de diciembre de 2024, con tres votos favorables. La investigación también revisa cómo se verificó su hoja de vida y la documentación presentada para acreditar su formación profesional.

Fiscalía: Directorio de Caja Piura aprobó el nombramiento de Postigo con tres votos a favor

Según el documento fiscal, Javier Bereche Álvarez propuso a Postigo para

ocupar la Gerencia de Administración y Finanzas durante una sesión del directorio realizada el 13 de diciembre de 2024. La propuesta fue aprobada con los votos de Bereche, Manuel Chero Maza y José Olivares Canchari. Además, se le encargó temporalmente la Gerencia de Negocios.

Al día siguiente se suscribió el contrato de trabajo a plazo indeterminado para el

cargo de gerente de Administración y Finanzas. La Fiscalía sostiene que el perfil establecido por Caja Piura exigía formación universitaria en administración, economía, finanzas o carreras afines, además de contar con título profesional o condición de egresado universitario.

CV de Ramiro Postigo habría sido documentado después de su designa-

ción, señala Fiscalía. La disposición recoge la declaración del jefe del área legal de Caja Piura, Omar Farías Soberón, quien explicó que el directorio realiza la elección y que posteriormente Gestión de Talento solicita los documentos, títulos y diplomas para revisar y documentar el currículo antes de continuar con las evaluaciones correspondientes.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Fuga de agua genera preocupación en el Jr. Daniel A. Carrión

Vecinos advierten riesgo eléctrico y piden atención inmediata de EMAPA

Una rotura de una tubería de agua potable registrada aproximadamente a las 7:30 de la noche, del lunes 14 de setiembre en la cuadra 1 del jirón Daniel A. Carrión, generó preocupación entre los vecinos debido a la cercanía de la fuga con un poste de electricidad.

Según los moradores del sector, el desperfecto ya había sido reportado oportunamente a EMAPA; sin embargo, hasta el momento de la denuncia, la avería no había sido atendida.

Ante el temor de que el agua pudiera alcanzar la infraestructura eléctrica y generar un cortocircuito u otro incidente, los propios vecinos se vieron obligados a colocar material de manera

provisional para contener y reducir el flujo de agua.

AGUA AFECTA LA VÍA

La fuga también viene ocasionando la acumulación de agua en la vía pública, dificultando el tránsito por el sector y generando preocupación entre los moradores. Los vecinos solicitaron a la empresa responsable atender con urgencia la avería y realizar la reparación definitiva de la tubería, a fin de evitar mayores daños en la vía pública y, principalmente, prevenir cualquier eventual riesgo asociado a la infraestructura eléctrica cercana. Los moradores esperan que el llamado sea atendido antes de que la situación pueda agravarse.



SaludPol realizó más de 1.900 atenciones a la familia policial en San Juan de Lurigancho



El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SaludPol), dependiente del Ministerio del Interior, realizó más de 1.900 atenciones durante una jornada descentralizada dirigida a los efectivos policiales y sus familias en San Juan de Lurigancho.

La actividad tuvo como objetivo acercar los servicios y prestaciones de salud a los asegurados del distrito, facilitando el acceso a la atención sin necesidad de que los beneficiarios tengan que trasladarse hacia otros puntos de la capital.

Durante la jornada se brindaron diferentes servicios relacionados con la prevención, el cuidado de la salud y la orientación a los asegurados.

Los participantes también recibieron informa-

ción sobre las prestaciones disponibles dentro del sistema de aseguramiento policial.

La actividad permitió, además, recoger información sobre las principales necesidades de la familia policial en San Juan de Lurigancho, uno de los distritos con mayor población de Lima.

Esta información puede contribuir a orientar futuras acciones de atención y acercamiento de los servicios.

SaludPol viene desarrollando jornadas descentralizadas como parte de una estrategia para llevar directamente sus servicios a los lugares donde existe una importante concentración de efectivos policiales y

sus derechohabientes.

El Ministerio del Interior resaltó la importancia de fortalecer los servicios dirigidos al personal de la Policía Nacional y sus familias, considerando que las condiciones de bienestar de los agentes también forman parte de los factores que contribuyen al cumplimiento de sus funciones.

Las más de 1.900 atenciones registradas durante la jornada reflejan el volumen de usuarios que pudieron acceder a los servicios y recibir orientación en su propio distrito.

La entidad anunció que continuará impulsando acciones similares para facilitar el acceso de la familia policial a las prestaciones de SaludPol.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Desarticulan red criminal transnacional que producía drogas sintéticas en Lima: hallan laboratorios con fentanilo en SMP y Santa Anita

Durante el operativo, se ubicaron laboratorios clandestinos en San Martín de Porres y Santa Anita, donde se encontraron máquinas y sustancias para la elaboración de drogas. Dos personas fueron detenidas.

La Policía Nacional del Perú (PNP) desarticuló una organización criminal transnacional dedicada a la elaboración, transporte y comercialización de drogas sintéticas en el ámbito nacional e internacional. El operativo, denominado Perseo, se ejecutó el 12 de septiembre en Lima, luego de más de un año de labores de inteligencia, seguimiento e investigación.

La intervención estuvo a cargo de la Dirección Antidrogas (Dirandro), en coordinación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Inte-

rior (Digimin), y permitió ubicar laboratorios clandestinos en inmuebles de San Martín de Porres y Santa Anita. Las diligencias incluyeron detenciones, allanamientos y descerrajes autorizados judicialmente, con la participación de 80 policías, 14 fiscales, siete defensores públicos y personal de Sunat-Aduanas.

Laboratorio de San Martín de Porres tenía una máquina capaz de fabricar 6000 pastillas por hora

Uno de los principales puntos intervenidos fue un inmueble de San Martín de Porres, donde funcionaba un laboratorio industrializado destinado a la producción de drogas sintéticas. Durante la diligencia fueron detenidos Andree Eduardo Palma Quiroz, de 31 años, alias 'Maicelo' o 'Chato', y Josué Didier Saturno Chávez, de 24 años, co-

nocido como 'Jaime' o 'Josué'.

Los agentes encontraron una máquina empastilladora con capacidad para elaborar hasta 6.000 pastillas por hora. También incautaron una máquina contadora, 14 moldes, tres equipos de secado, dos trituradoras y otros implementos empleados en el proceso. En el lugar había pastillas rosadas y sustancias pulverulentas que serán sometidas a las pericias correspondientes para determinar su composición.

En Santa Anita, la PNP ubicó además un mini laboratorio donde encontró pastillas de drogas sintéticas con distintos diseños y colores, marihuana, una prensa metálica para fabricar comprimidos, moldes, una balanza y materiales de laboratorio. Entre los elementos decomisados también figuraban ampollas de fentanilo y morfina.



Fiscalía inicia investigación contra general de la PNP por enviar policías a su casa para realizar labores domésticas

El Ministerio Público realizó diligencias en la Dirección de Bienestar de la PNP, recabando documentos y testimonios relacionados con estos presuntos hechos durante la gestión de Pareja García.

La Fiscalía inició una investigación preliminar contra el general PNP Gustavo Adolfo Pareja García, por el presunto uso de personal policial para realizar labores domésticas en beneficio suyo y de su esposa. La pesquisa está a cargo de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima

Centro y busca determinar si estos hechos configuran el delito de peculado de uso.

El caso fue difundido mediante un reportaje que presentó Willax con chats atribuidos a la esposa del oficial y testimonios sobre actividades del hogar como lavar platos, tender camas, preparar alimentos, limpiar ambientes y recoger ropa de lavandería. Los hechos habrían ocurrido durante la gestión de Pareja García al frente de la Dirección de Bienestar y Apoyo a la Policía (Dirbap).

Fiscalía realiza dili-

gencia en la Dirección de Bienestar de la PNP por presunto peculado de uso

Como parte de las primeras acciones de la investigación, el Ministerio Público realizó una diligencia de exhibición y recojo de documentos en la sede de la Dirección de Bienestar y Apoyo a la Policía. La actuación fue encabezada por el fiscal provincial José Caballero Miranda, del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro.

En el procedimiento también participó el fis-

cal adjunto Víctor Vidal Fernández. El equipo fue recibido por el actual jefe de la Dirección de Bienestar de la PNP, general PNP Antero Rosendo Mejía Escajadillo, quien entregó la documentación solicitada. La información será evaluada junto con las demás diligencias para establecer si se emplearon recursos o trabajadores policiales en actividades ajenas al servicio.

Chats y testimonios señalan presuntas labores domésticas realizadas por personal policial

El reportaje difundió conversaciones de WhatsApp atribuidas a la esposa del general,

con pedidos relacionados con alimentos y otras tareas personales. Entre los mensajes mostrados aparece una solicitud para preparar pan con queso y una bebida, además de comida para su esposo. Otro intercambio alude a una permanencia de la mujer en la sede de la Dirección de Bienestar y a la petición de restringir el ingreso a una habitación.

Asimismo, testimonios recogidos en el informe periodístico señalaron que trabajadores policiales habrían sido destinados a realizar tareas domésticas, entre ellas lavar platos,

tender camas, limpiar lunas y efectuar labores en un domicilio particular. También se mencionaron órdenes de servicio por S/6000 y S/7500 relacionadas con limpieza y desinfección del área logística de la Dirbap, cuyo uso será materia de verificación fiscal. Pareja García negó que agentes acudieran a su vivienda para realizar labores domésticas y afirmó desconocer los mensajes difundidos. La investigación deberá establecer la veracidad de los hechos y las eventuales responsabilidades.

Enseñar es dejar huella en el futuro

Camioneta ingresa a zona minada en frontera con Tacna y se incendia tras explosión

El hecho ocurrió el último domingo a la altura del hito 16. Todo lo que se sabe en esta nota.

Una camioneta ingresó a un campo minado ubicado en la frontera en Chile y Perú (entre Tacna y Arica), y terminó incendiándose luego de activar una mina antitanque. El hecho ocurrió el último domingo a la altura del hito 16.

Según informó el Ministerio del Interior de Chile, el vehículo se desplazaba de norte a sur cuando ingresó al perímetro restringido. El paso de la camioneta provocó la activación de una mina y una posterior explosión.

Operadores de las cámaras de vigilancia de la zona advirtieron el estallido y observaron que el vehículo quedó envuelto en llamas.

Ante la emergencia, se activaron los protocolos correspondientes y un dron

térmico comenzó a rastrear el sector para verificar lo ocurrido. Las autoridades chilenas precisaron que el área donde ocurrió el incidente se encuentra cercada y señalizada con advertencias internacionales sobre la presencia de minas.

Pese a estas restricciones, la camioneta ingresó al perímetro considerado peligroso. Por ello, se iniciaron diligencias para determinar cómo el vehículo consiguió acceder a la zona minada.

La Policía de Investigaciones de Chile y el Ejército de ese país recopilan información para esclarecer las circunstancias del incidente.

Hasta el momento, las autoridades no han confirmado si hubo personas heridas o fallecidas como consecuencia de la explosión.



“Cuchillo” es captado celebrando dentro de penal colombiano y con celulares sobre una mesa



Miguel Antonio Rodríguez Díaz, conocido como “Cuchillo”, fue captado celebrando junto a otros internos dentro del penal El Pedregal, ubicado en Antioquia,

Colombia, mientras permanece detenido a la espera de que avance su proceso de extradición al Perú.

Las imágenes fueron difun-

didas por el programa Panorama y muestran a Rodríguez Díaz compartiendo con otros reclusos.

En una mesa aparecen

diversas bebidas y al menos dos teléfonos celulares, situación que generó cuestionamientos debido a las restricciones que existen para el uso de estos dispositivos dentro de los establecimientos penitenciarios.

Según el reportaje, la grabación habría sido realizada durante un día de visita.

En determinado momento, Rodríguez Díaz habría utilizado uno de los teléfonos para mostrar a otros internos con quienes habría establecido amistad durante su permanencia en el penal.

Las imágenes también muestran a otros reclusos utilizando teléfonos móviles.

Uno de los aspectos que llamó la atención fue la aparente facilidad con la que el detenido tendría acceso a dispositivos de comunicación dentro del estable-

cimiento penitenciario.

El reportaje sostiene además que “Cuchillo” habría realizado una videollamada con personas que se encontrarían en territorio peruano y que estarían vinculadas con su entorno en Pataz.

Esta situación genera interrogantes sobre los controles existentes dentro del penal y sobre la posibilidad de que un detenido considerado de alta peligrosidad mantenga comunicación con personas del exterior.

Rodríguez Díaz permanece recluido en Colombia mientras se desarrolla el procedimiento relacionado con su extradición al Perú.

Las autoridades peruanas lo señalan como uno de los principales implicados en hechos de violencia

vinculados con la actividad minera ilegal en Pataz, región La Libertad.

De acuerdo con las investigaciones citadas por el reportaje, el exmilitar habría ingresado posteriormente a actividades delictivas relacionadas con la extracción ilegal de minerales.

En la zona habría sido conocido como “parque-ro”, término utilizado para referirse a personas involucradas en la usurpación de minas o en desalojos violentos de trabajadores mineros.

El caso continúa bajo investigación y las imágenes difundidas han puesto nuevamente la atención sobre las condiciones de reclusión de Rodríguez Díaz y los controles existentes en el penal colombiano donde permanece detenido.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Reportan hallazgo de hombre sin vida en Yumbatos

Caynarachi.— Un hombre de aproximadamente 62 años fue encontrado sin vida en el interior de su chacra, ubicada en el centro poblado de Yumbatos, distrito de Caynarachi. La víctima fue identificada preliminarmente como Merino Cahuaza Cachique. desconocen las causas y circunstancias exactas del fallecimiento. Los familiares permanecen a la espera de la llegada de las autoridades competentes para realizar las diligencias correspondientes y proceder con el levantamiento del cuerpo.

De acuerdo con las primeras versiones proporcionadas por sus familiares, el ciudadano fue hallado sin signos vitales, generando preocupación entre sus allegados y vecinos de la zona. Hasta el momento, se Las autoridades deberán determinar, mediante las investigaciones y procedimientos correspondientes, las circunstancias en las que ocurrió el deceso y establecer la causa del fallecimiento.



TC admite a trámite demanda contra prórroga del proceso de formalización minera



El Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite una demanda presentada por el Colegio de Abogados de Loreto contra la prórroga del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y determinadas modificaciones realizadas al Código Penal relaciona-

das con la minería ilegal. El recurso cuestiona el artículo único de la Ley 32537, mediante el cual se extendió la vigencia del proceso de formalización minera integral hasta el 31 de diciembre de 2026. También se cuestiona el

artículo 3 del Decreto Legislativo 1695, que modificó disposiciones del Código Penal vinculadas con los delitos de minería ilegal.

El Colegio de Abogados de Loreto sostiene que estas disposiciones podrían vulnerar derechos

relacionados con la protección de un ambiente equilibrado, la salud, la igualdad ante la ley y el acceso a la justicia ambiental.

Uno de los principales argumentos planteados por el gremio es que el Reinfo, creado originalmen-

te como un mecanismo temporal para facilitar la formalización de pequeños mineros y mineros artesanales, habría terminado prolongándose durante varios años. La institución considera que esta situación podría beneficiar a personas que continúan desarrollando actividades mineras sin autorización.

La demanda también solicita que se declare que el proceso de formalización ya no se encuentra vigente y que se eliminen las supuestas inmunidades vinculadas con el régimen. Además, plantea que otras normas relacionadas sean declaradas inconstitucionales por conexidad.

El Colegio de Abogados de Loreto recordó que anteriormente presentó una demanda similar contra una prórroga del Reinfo. En abril de 2025,

cuatro magistrados consideraron que correspondía declarar improcedente aquella demanda por sustracción de la materia, mientras que tres magistrados emitieron votos en minoría a favor de declarar fundada la demanda. Ahora, el Tribunal Constitucional deberá analizar los cuestionamientos planteados en la nueva demanda. El Congreso de la República y el Poder Ejecutivo serán notificados y tendrán un plazo de 30 días útiles para presentar sus respuestas.

La admisión a trámite no significa que el TC haya determinado que el Reinfo o las modificaciones al Código Penal sean inconstitucionales. La decisión sobre el fondo del caso será adoptada posteriormente, luego de evaluar los argumentos de las partes.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Solo 3 millones 700 mil peruanos aceptan donar sus órganos y tejidos: Lima es la región con mayor decisión de donar

La mayoría de la población, más del 86 %, figura con un “no” en su DNI. En esta nota, conoce como cambiar a “Sí” a la donación de órganos en el DNI.

En la semana de Donación de Órganos y Tejidos del 14 al 20 de setiembre, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informa que solo 3.759.809 de los más de 27 millones de ciudadanos declaró en su Documento Nacional de Identidad (DNI) la voluntad de donar órganos y tejidos, lo que representa el 13.6% de los peruanos. Esta cifra sirve para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la donación para salvar miles de vidas.

Lima es la región con más ciudadanos que aceptan donar sus órganos y tejidos, con 1.667.310; le sigue La Libertad con 203.095; Arequipa con 204.417; Áncash con 117.326; Callao con 167.270; Piura con 152.854; Lambayeque con 119.623 y Cusco con

108.275.

Asimismo, Ica con 104.644; Cajamarca con 72.805; Junín con 69.899; San Martín con 60.680; Loreto con 49.100; Ucayali con 45.869; Puno con 40.482; Ayacucho con 37.957; Huánuco con 37.011; Tacna con 29.804. También, Madre de Dios con 21.466; Apurímac con 20.746; Moquegua con 20.672; Tumbes con 18.223; Pasco con 15.439; Amazonas con 14.867 y Huancavelica con 14.816.

En el Perú, se registran 3.414.650 ciudadanos que declararon “Sí” a la donación de órganos y tejidos, y en el extranjero, 345.159 peruanos.

¿Cómo cambiar la decisión sobre donación de órganos en el DNI?

Los ciudadanos pue-

den realizar el trámite de manera presencial en uno de los centros de atención de Reniec para declarar que “Sí” aceptan donar órganos y tejidos tras su fallecimiento, y para que este aparezca en su DNI. Dicho trámite y la emisión de un nuevo DNI con esta información es gratuita gracias a la Ley N°32237.

También pueden realizar el cambio de declaración de órganos mediante el trámite de renovación por caducidad del DNI de manera virtual. Sin embargo, esta gestión sí tiene un costo. Si cuenta con el DNI azul y migrará al electrónico, el pago es de S/30.00 con el código tributo 02121 (costo válido hasta el 31 de diciembre de 2026); si cuenta con el DNI electrónico, debe pagar S/41.00 con el código 00525.



El pago se realiza por medio de Yape, agentes BCP, Banco de la Nación o págalope. En el caso de Yape, deben generar un ticket de pago en recaudacion.reniec.gob.pe/recaudacionTasas/, seleccionar el código correspondiente al trámite e ingresar a la aplicación Yape > Yapear servicios > Reniec y colocar el número de ticket para finalizar el pago.

El ciudadano deberá acudir a la sede donde hizo el trámite o a la que eligió de manera virtual para el recojo de su DNI, cuando este se encuentre al 100%. Cabe precisar que, de acuerdo con la Ley N° 31755, si el ciudadano decide no donar, deberá firmar una “declaración de voluntad de no donar órganos o tejidos con fines de trasplante”.

Cabe resaltar que, donar es un acto de amor y solidaridad que puede cambiar la vida de quienes más lo necesitan. Hay miles de pacientes en lista de espera en los hospitales que requieren de una operación urgente de trasplante para salvar sus vidas. Recuerda que un solo sí en el DNI puede dar una nueva oportunidad a más de 8 personas.

Cuerpo médico EsSalud Tarapoto pide investigar a su director



El Dr. Rafael Mayorca, presidente del cuerpo médico de la red asistencial EsSalud, con el aval del sindicato nacional médico del seguro social, ante la difusión de un video en redes sociales que involucraría al actual director del hospital II Tarapoto, Jaime Oscar Avendaño Villanueva, pidió severa investigación para aclarar sobre la denuncia de un supuesto préstamo que debe y otros, ya que lo mismo afecta la imagen de la institución y del personal médico. En el primer punto, da cuenta que la difusión en redes sociales de imágenes y videos en los que aparece Jaime Oscar Avendaño en un contexto que generó preocupación y cuestionamientos respecto de su conducta y de la responsabilidad inherente al cargo que desempeña. Sobre un video de presunto préstamo de dinero de

aproximadamente 70 mil soles, que involucraría al director y a un familiar directo. Considera indispensable que se determine objetivamente el origen, destino, naturaleza y finalidad del dinero, así como si existe alguna relación con actividades, decisiones, contrataciones o intereses vinculados a EsSalud. En cambio, sobre una foto difundida del mismo director de EsSalud dormido y en presunto estado de ebriedad en un establecimiento, piden que igualmente se incluya en la investigación, y se aclare la denuncia que hizo el director por presunta amenaza de muerte de una mujer y si este caso guarda relación con la misma persona que reclama el pago de los 70 mil soles. Finalmente, el cuerpo médico también exige una auditoría administrativa y financiera,

respetando el debido proceso, que los órganos de control competentes determinen si existe alguna incompatibilidad, conflicto de intereses, falta administrativa o conducta irregular, y que la presidencia ejecutiva de EsSalud adopte medidas que correspondan con la transparencia respectiva dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. EL SINDICATO NO PREJUZGANI CONDENA

Pero tampoco permanecerá indiferente frente a hechos que puedan comprometer la confianza de nuestros asegurados, trabajadores y profesionales de la salud, dice el pronunciamiento del cuerpo médico, por ende, considera que quienes ejercen cargos directivos en EsSalud deben mantener altos estándares de integridad, transparencia, responsabilidad y conducta compatible con la función pública y administrativa.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

¿LA EDUCACIÓN ESTA DETERIORADA?

Los resultados de las pruebas internacionales de educación suelen convertirse rápidamente en titulares cuando muestran una caída en el rendimiento de los estudiantes.

Sin embargo, una disminución de algunos puntos no necesariamente significa que la educación de un país se haya deteriorado de manera general.

Según la reflexión de León Trahtemberg, recientemente se han difundido resultados que muestran una reducción en los puntajes de matemáticas entre 2022 y

2025 en distintos países; Eslovenia habría registrado una caída de 25 puntos, Hong Kong de 19, Suecia de 18, Noruega de 17, mientras que España y Francia habrían disminuido 16 puntos y Finlandia 15, Singapur, por su parte, habría descendido 12 puntos.

Ante estas cifras surge una pregunta: ¿es posible afirmar que todos estos países han “malogrado” su educación en apenas tres años?

Los resultados no cuentan toda la historia, pues no se puede interpretar una variación en los puntajes

como una explicación completa de lo que ocurre con la educación, los estudiantes evaluados no son necesariamente los mismos y tampoco permanecen constantes las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo.

Cambian los alumnos, los profesores, los colegios, los directores, las normas y las circunstancias sociales, por ello, comparar únicamente los resultados obtenidos en diferentes años puede ofrecer una visión limitada de la realidad educativa.

Desde esta perspectiva, el descenso

de puntos debe analizarse con mayor cuidado antes de concluir que existe un deterioro general de la educación, pues la educación depende de un contexto más amplio, por lo que no se puede afirmar que toda la responsabilidad por los resultados educativos recaer exclusivamente sobre los ministerios de Educación, directores y docentes.

La calidad educativa está relacionada con un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y culturales, las condiciones en las que viven los estudiantes, las oportunidades que tienen y el entorno en

el que funcionan las instituciones educativas también forman parte de este proceso.

Por ello, el debate no debería limitarse a determinar si los colegios están funcionando mejor o peor a partir de un determinado puntaje, sino que también sería necesario analizar qué condiciones existen alrededor del sistema educativo y cómo estas influyen en sus resultados.

Las pruebas internacionales pueden aportar información importante sobre el desempeño de los estudiantes. Sin embargo, según existe

el riesgo de reducir toda la discusión educativa a una cifra, pero una cifra, por sí sola, no explica las razones detrás de un resultado ni permite conocer toda la realidad de un sistema educativo.

En definitiva, los resultados de las pruebas pueden servir como una referencia para conocer determinados aspectos del aprendizaje, pero su interpretación requiere más que eso antes de afirmar que la educación de un país está deteriorándose.

Fuente: León Trahtemberg

Hallan cuerpo de un bebé entre residuos en relleno sanitario de Tarapoto



Un hecho que ha generado consternación fue registrado en el relleno sanitario, donde trabajadores encontraron el cuerpo de un bebé durante la descarga de residuos sólidos.

Jenice Córdova Pisco, jefa de la Unidad de Residuos Sólidos, informó que el hallazgo se produjo durante las labores de disposición final.

Según precisó, no se trataría de un feto, sino de un bebé que ya había nacido.

Tras el descubrimiento, se comunicó inmediatamente el hecho a la Policía Nacional. Posteriormente, representan-

tes del Ministerio Público y personal especializado acudieron al lugar para realizar el levantamiento y las diligencias correspondientes.

La funcionaria señaló que es la primera vez que se registra un hallazgo de esta naturaleza en el relleno sanitario y que actualmente las autoridades tienen a su cargo las investigaciones para determinar el origen y las circunstancias en que el cuerpo terminó entre los residuos.

Córdova también advirtió sobre el ingreso ocasional de residuos especia-

les, como materiales provenientes de establecimientos de salud, señalando que estos pueden contener agentes patógenos y representar un riesgo para los trabajadores encargados de la recolección y disposición de basura.

La Unidad de Residuos Sólidos hizo un llamado a los establecimientos de salud y a la población a realizar una adecuada disposición de sus residuos, especialmente aquellos que puedan representar un peligro para el personal de limpieza. (César Guerra)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

SENAMHI advierte que las precipitaciones disminuirán y retornarán las altas temperaturas en la región San Martín

Las lluvias registradas en las últimas horas en diferentes sectores de la región San Martín están relacionadas con el ingreso de un friaje, informó Edinson Bautista, analista hidrológico del Senamhi San Martín.

El especialista explicó que el aviso meteorológico N.º 358, emitido el pasado 9 de septiembre, ya había advertido sobre la presencia de precipitaciones para los días 13 y 14 de septiembre.

Sin embargo, el nuevo aviso N.º 364 señala que las lluvias continuarán en la selva, aunque ya no afectarían directa-

mente a la región San Martín.

Bautista indicó que, tras este episodio de lluvias, se espera el retorno de las altas temperaturas, con valores máximos que en promedio superan los 35 °C en la región.

Las provincias de Píscota y Bellavista suelen registrar algunos de los valores más elevados.

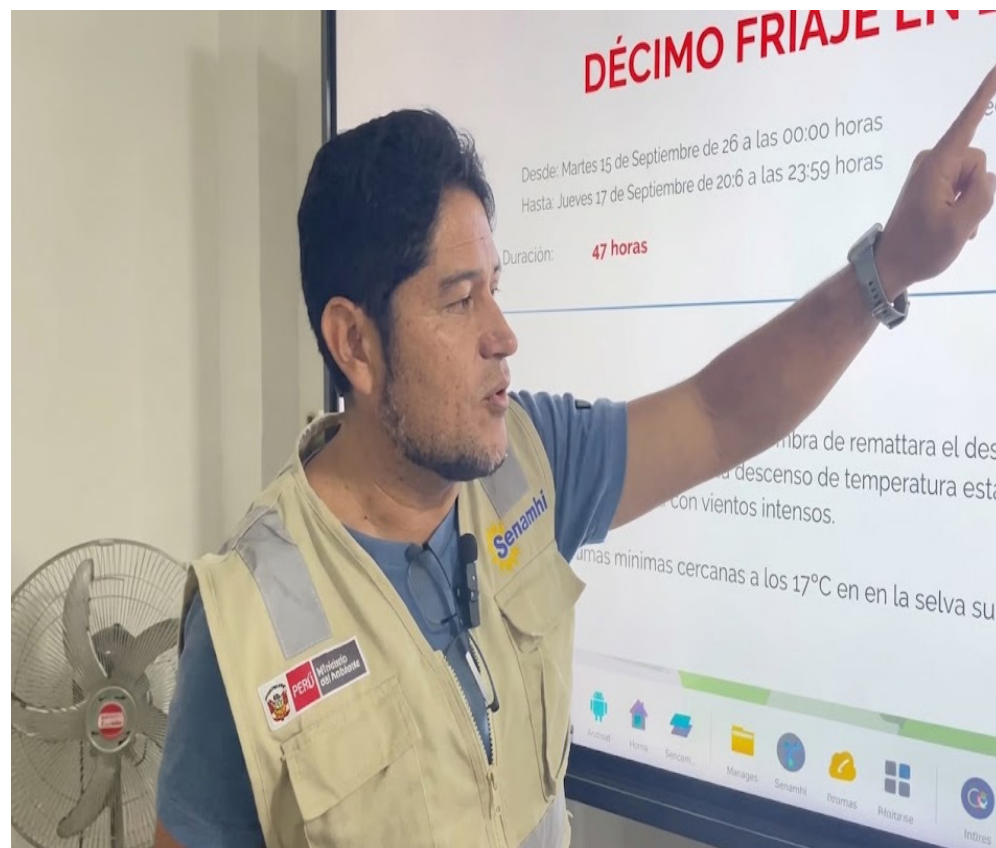
Respecto al comportamiento climático durante septiembre, el Senamhi prevé precipitaciones entre normales e inferiores a lo habitual en las zonas donde se ubican las principales ciudades

de San Martín, mientras que las temperaturas continuarán siendo elevadas.

El especialista recomendó a la población protegerse de la radiación solar utilizando sombreros de ala ancha, gorras, bloqueador y lentes de sol.

Asimismo, pidió mantenerse alerta ante lluvias repentinas, debido a que podrían generar la activación de quebradas.

También exhortó a las autoridades y población a mantener limpias las cunetas y sistemas de drenaje, especialmente en las zonas



urbanas, para reducir el riesgo de inundaciones durante eventuales precipitaciones.

Finalmente, Bautista re-

cordó que la ciudadanía puede consultar gratuitamente los avisos meteorológicos actualizados del Senamhi a través de su

página web, donde se publica información sobre las condiciones del tiempo y fenómenos meteorológicos de corto plazo. (César Guerra)

Docentes contratados exigen pago de CTS y piden respuestas a la UGEL San Martín



Un grupo de docentes contratados realizó un plantón en los exteriores de la UGEL San Martín para exigir información y el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) correspondiente al periodo laboral del año 2025.

Melvin Ríos Reátegui, secretario general del Sindicato de Docentes Contratados de San Martín, señaló que los maestros vienen esperando este beneficio desde enero y que, hasta el momento, no han recibido una respuesta precisa sobre cuándo se hará efectivo.

Según explicó, en reiteradas ocasiones se les habría indicado diferentes fechas para el pago, entre ellas febrero y junio,

pero estas no se habrían concretado. El dirigente indicó que serían más de 470 docentes contratados los que esperan el cumplimiento de este derecho en la jurisdicción de la UGEL San Martín.

Los docentes solicitaron reunirse con el director de la UGEL para conocer las razones del retraso y obtener una fecha concreta para el desembolso. Advertieron que, de no recibir una respuesta satisfactoria, evaluarán acudir a otras instancias y fortalecer su organización para continuar con sus reclamos.

“Las leyes se tienen que cumplir y los maestros contratados nos merecemos respeto”, manifestó el dirigente sindical. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cambio de poder, Gobierno dividido

El 7 de agosto de 2026, Colombia vivió un cambio de gobierno en un escenario poco habitual; La ceremonia de posesión se realizó en Cali, fuera de los tradicionales espacios de Bogotá, con un despliegue que incluyó pantallas LED y un helipuerto. Sin embargo, más allá del lugar elegido para la ceremonia, el hecho que concentró la atención fue la ausencia del presidente saliente, Gustavo Petro.

De acuerdo a lo mencionado por Beto Tv, Petro había anunciado semanas antes que no asistiría a ningún acto relacionado con la entrega del poder ni daría la mano a su sucesor. Su ausencia se produjo después de un periodo marcado por fuertes tensiones políticas y por cuestionamientos al resultado electoral.

Un país dividido
Abelardo de la Es-
priella ganó las elecciones del 21 de junio de

2026 frente al candidato del Pacto Histórico, Iván Cepeda, el resultado habría sido especialmente ajustado: una diferencia cercana al 1 %, equivalente a aproximadamente 250 000 votos, la estrechez del resultado reflejaría una Colombia dividida prácticamente en dos mitades.

En ese contexto, el reconocimiento de los resultados por parte del candidato derrotado adquiere especial importancia, ya que permite garantizar una transición pacífica y mantener la continuidad institucional. Sin embargo, Petro cuestionó el resultado y habló de un supuesto fraude sin presentar pruebas que permitieran demostrarlo; es a partir de entonces, se habrían producido distintos desencuentros que terminaron afectando la tradicional ceremonia de transferencia del poder.

La ausencia en la entrega del mando
La asistencia del pre-

sidente saliente a la ceremonia de posesión no constituye una obligación constitucional, por ello la ausencia de Petro no habría impedido jurídicamente que el nuevo presidente asumiera el cargo. No obstante, existe una tradición política mediante la cual el mandatario que deja el poder reconoce públicamente al presidente electo, se trata de un gesto simbólico que representa la continuidad del Estado más allá de una persona o de un gobierno determinado.

De acuerdo a la Orden de Boyacá y el Decreto 770 de 1982, el presidente saliente debe imponer esta condecoración al presidente electo antes de la posesión; esto pasó con Petro al recibir dicha distinción de manos de Iván Duque en agosto de 2022, cuando asumió la Presidencia; sin embargo, cuatro años después, Petro no habría realizado el mismo gesto con su

sucesor.

Pues en lugar de participar en el tradicional relevo institucional, Petro salió de la Casa de Nariño acompañado por sus ministros y se dirigió hacia el Congreso, la escena fue interpretada como el inicio de una nueva etapa política para el mandatario saliente; ya no como presidente encargado de entregar el poder, sino como una figura política que comenzaba a ocupar el espacio de oposición frente al nuevo Gobierno.

Aunque la ausencia no significó una ruptura jurídica del Estado, sí tuvo un fuerte componente simbólico; la transición presidencial pudo realizarse porque las instituciones continuaron funcionando, pero el gesto tradicional de reconocimiento entre el mandatario saliente y el entrante quedó ausente.

También hubo protestas de la oposición, pues la tensión política no terminó con la ausencia de Petro; en Barranquilla, Iván Cepeda, candidato derrotado en las elecciones, encabezó una

concentración contra la investidura del nuevo presidente, manifestantes y banderas con símbolos de la oz y martillo, además de cuestionamientos contra el nuevo Gobierno.

De esta manera, el cambio de mando estuvo acompañado por una fuerte confrontación política, pues mientras el nuevo presidente asumía el cargo, sectores de la oposición rechazaban su legitimidad y mantenían su cuestionamiento al resultado electoral.

La importancia de las formas democráticas

Una democracia no funciona únicamente mediante leyes y procedimientos, también necesita que quienes participan en ella acepten determinadas reglas no escritas, especialmente cuando pierden una elección, reconocer al adversario, aceptar los resultados y facilitar una transición pacífica son prácticas que ayudan a

preservar la estabilidad política.

La ausencia de Gustavo Petro en la ceremonia de posesión de su sucesor no impidió el cambio de Gobierno, el Estado continuó funcionando y el nuevo presidente asumió el cargo. Sin embargo, el episodio dejó una imagen de profunda división política en Colombia.

En un país donde la diferencia electoral fue estrecha, el reconocimiento del resultado por parte de los derrotados adquiere todavía mayor importancia; la transición presidencial no solo representa el momento en que una persona abandona el poder y otra lo asume; también es una demostración de que, independientemente de las diferencias políticas, las instituciones permanecen y el resultado de las urnas debe ser respetado.

Fuente: mundobetotv

Lluvias torrenciales causan zozobra en Mariscal Cáceres



Juanjuí.— Las intensas lluvias registradas durante la madrugada de ayer generaron momentos de preocupación entre la población de la provincia de Mariscal Cáceres, debido a las inundaciones y aniegos registrados en diferentes calles y viviendas de la ciudad.

La acumulación de agua también provocó el colapso de algunos buzones del sistema de alcantarillado, además de la formación de charcos y aniegos, principalmente en diversos sectores del centro de Juanjuí.

A esta situación se sumaron los fuertes vientos que acompañaron la precipitación, ocasionando el desprendimiento y vuelo de calaminas, letreros, carte-

les publicitarios y material proselitista instalado en distintos puntos de la ciudad.

Pese a la intensidad del temporal, no se reportaron víctimas personales, aunque sí se registraron daños materiales que afectaron a viviendas y establecimientos. **CARRETERAS AFECTADAS**

La emergencia también alcanzó a diferentes distritos de la provincia, donde las intensas precipitaciones ocasionaron problemas en las carreteras rurales. El deslizamiento de lodo, piedras y rocas sobre las vías generó interrupciones momentáneas del tránsito vehicular.

Uno de los sectores más afectados fue el distrito de Campanilla, donde las calles de la zona urbana quedaron inundadas tras las fuertes lluvias. La considerable acumulación de agua generó una situación caótica para los vecinos y dificultó el desplazamiento de vehículos y peatones. La población permanece atenta ante la posibilidad de nuevas precipitaciones y solicita a las autoridades correspondientes realizar labores de limpieza y atención de los sectores afectados, así como evaluar las condiciones de las vías rurales para evitar mayores inconvenientes.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Familia denuncia presunta Negligencia Médica tras parto en La Banda de Shilcayo

Una familia denunció públicamente una presunta negligencia médica durante la atención de un parto ocurrido el pasado 10 de septiembre en un establecimiento de salud de La Banda de Shilcayo.

Según el testimonio de la tía del recién nacido, la madre fue evacuada al Hospital de Tarapoto tras presentar una hemorragia, mientras que el bebé permanece internado debido a diversas lesiones.

La denunciante señaló que el recién nacido, de aproximadamente 4 kilos 900 gramos, habría sufrido fracturas en un brazo y otras lesiones que comprometerían su estado de salud.

Actualmente, el menor se encuentra en cuidados intermedios y será evaluado por el área de neurología, debido a una presunta afectación cerebral.

Asimismo, la familia indicó que la madre presentó desgarros de tercer grado y retención de placenta, por lo que habría requerido procedimientos médicos adicionales, incluyendo un legrado.

La tía cuestionó la atención recibida en el establecimiento de salud de la Banda de Shilcayo y aseguró que no contaría con equipos suficientes para atender emergencias obstétricas, como un ecógrafo.

También manifestó su preocupación por los gastos que viene asumiendo la familia para la compra de medicamentos y otros insumos.

Ante esta situación, los familiares solicitaron que se investigue la actuación del personal médico que atendió el parto y se determinen las responsabilidades correspondientes, de confirmarse alguna irregularidad.

La familia informó que ya se vienen realizando gestiones ante la Policía de La Banda de Shilcayo. Mientras tanto, esperan la recuperación del recién nacido y que se garantice la atención médica necesaria para la madre y el menor. (César Guerra)



Incendio en pollería por fuga de gas en Tarapoto



Un incendio registrado la noche del domingo en una pollería ubicada en el pasaje Trujillo, en Tarapoto, movilizó a la Compañía de Bomberos, cuyos efectivos acudieron al establecimiento tras recibir la alerta y coordinar con el área de Serenazgo.

Según informó la seccionaria CBP Jacqueline Pablo José Vargas, segunda jefa de la Compañía de Bomberos de Tarapoto, al momento de la llegada de los hombres de rojo ya no se observaban llamas, debido a que los trabajadores habían utilizado sus extintores de acetato de potasio para controlar la emergencia.

Como parte del protocolo, los bomberos realizaron la inspección y aseguramiento del establecimiento para evitar una posible reignición.

Además, retiraron los balones de gas doméstico que se encontraban en el local, tanto los que estaban en uso como los que permanecían sellados.

De acuerdo con la información proporcionada por los propios trabajadores, se presume que una manguera conectada a la válvula reguladora de gas se habría aflojado durante el funcionamiento de la cocina, generando una fuga que posteriormente habría provocado la inflamación.

Sin embargo, los bomberos aclararon que no cuentan con la capacidad técnica para determinar oficialmente el origen del incendio.

El incidente dejó únicamente pérdidas materiales y no se reportaron personas heridas.

Ante este tipo de emergencias, la compañía de bomberos recomendó a los propietarios de restaurantes y viviendas solicitar a las empresas distribuidoras de gas que realicen

la instalación y conexión de los balones a las cocinas, además de mantener medidas de prevención frente a posibles fugas.

La representante de los bomberos también alertó sobre el riesgo de incendios forestales debido a las actuales condiciones de sequedad y la presencia de vientos fuertes.

Recomendó evitar la quema de basura o pastizales y, en caso de realizarse, extremar las medidas para impedir que el fuego se salga de control.

Finalmente, informó que la compañía continúa a la espera de la entrega de equipos estructurales y forestales pendientes del proyecto de la Gerencia Territorial Bajo Mayo, implementos que permitirían mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en la región. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Pareja es intervenida con licores tras presuntos hurtos en minimarket de Moyobamba

Una pareja fue intervenida por la Policía Nacional tras ser identificada como presunta responsable de reiterados hurtos de bebidas alcohólicas registrados en un minimarket de la ciudad de Moyobamba. La intervención se produjo en menos de 24 horas, luego de que las cámaras de seguridad permitieran identificar a los sospechosos. Según la información preliminar, los presuntos implicados habrían ingresado en reiteradas ocasiones al establecimiento para sustraer productos de alto valor. En las imágenes de vigilancia se habría advertido además la participación de un menor de edad, quien presuntamente habría sido utilizado para facilitar la sustracción de los productos.

La tecnología de vigilancia, apoyada en herramientas de inteligencia artificial para el análisis de las imágenes, habría permitido reconocer a los presuntos responsables y facilitar su ubicación. Durante la intervención, la pareja habría sido encontrada portando bebidas alcohólicas que presuntamente estarían relacionadas con los hechos denunciados. Los intervenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes. La Policía continúa con las diligencias para determinar la responsabilidad de los involucrados y esclarecer si existirían otros hechos similares vinculados a los intervenidos. (Jorge Canales)



DDC San Martín evaluará bienes culturales del Museo Etnoarqueológico de Pachiza

La intervención permitirá evaluar el estado de las piezas históricas y establecer medidas de conservación preventiva, ante los riesgos que presenta la infraestructura del recinto.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín (DDC-SM) realizará el próximo 2 de octubre una visita al Museo Etnoarqueológico de Pachiza para evaluar el estado de los bienes culturales que alberga este recinto y establecer medidas orientadas a su conservación y salvaguarda.

La intervención se concretó tras las coordinaciones impulsadas por el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) y la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Huallaga Central, ante la situación que atraviesa el museo, actual-

mente cerrado al público debido a riesgos asociados al deterioro de su infraestructura.

Entre las principales condiciones advertidas se encuentran el mal estado del techo y la presencia de rajaduras en las paredes, situación que podría comprometer la seguridad de visitantes y trabajadores, así como las condiciones de conservación de los bienes históricos que forman parte del patrimonio cultural de Pachiza.

Durante la visita, un profesional en arqueología de la DDC San Martín realizará una evaluación y diagnóstico preliminar de los bie-

nes muebles existentes y brindará recomendaciones técnicas para su adecuado cuidado, conservación preventiva y salvaguarda. Asimismo, se desarrollará una reunión con representantes de la Municipalidad Distrital de Pachiza para abordar la situación del recinto y las acciones necesarias.

Como parte de los acuerdos, la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Huallaga Central coordinará la invitación a la Municipalidad Distrital de Pachiza y facilitará los informes que sustentan las condiciones de riesgo estructural identificadas en el museo.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Obra del jirón Miraflores genera problemas de desagüe y preocupa a vecinos de Moyobamba

Los trabajos relacionados con el sistema de desagüe y el estado de la vía en el jirón Miraflores vienen generando preocupación entre los vecinos de este sector de la ciudad, situación que se habría complicado debido a las constantes lluvias registradas en los últimos días.

Los pobladores señalan que las condiciones de la zona estarían ocasionando dificultades para el normal tránsito y podrían generar mayores problemas en el sistema de evacuación de aguas, especialmente ante la continuidad de las precipitaciones.

Ante esta situación, los vecinos solicitan a las autoridades competentes y a los responsables de la obra realizar una inspección directa en el jirón Miraflores, a fin de verificar el estado de los trabajos y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

La población espera que se atienda el problema de manera oportuna para evitar que las lluvias agraven las condiciones de la vía y generen mayores inconvenientes para las familias y conductores que transitan por este sector de Moyobamba. (Jorge Canales)



Lluvias inundan calles y zanjias dejadas por obras dificultan el tránsito en Moyobamba



Las constantes lluvias registradas en Moyobamba vienen agravando las condiciones de las calles donde se ejecutan trabajos de sectorización, generando preocupación entre conductores y vecinos debido a la presencia de zanjias y excavaciones que permanecen abiertas. Con las precipitaciones, varios de estos espacios se han llenado de agua y barro, dificultando la visibilidad y el desplazamiento de los conductores, especialmente de quienes se movilizan en motocarros y motocicletas. La situación incrementa el riesgo de accidentes, debido a que en algunos sectores resulta complicado distinguir la

profundidad y ubicación de las excavaciones. Uno de los puntos reportados se encuentra en la intersección de los jirones Alonso de Alvarado y 25 de Mayo, donde una ciudadana manifestó que estuvo a punto de sufrir un accidente al encontrarse con una zona afectada por el agua y el barro.

Los vecinos solicitan a los responsables de los trabajos adoptar medidas de prevención y señalización adecuadas, además de acelerar la culminación de las obras, a fin de evitar accidentes y garantizar condiciones seguras para el tránsito vehicular y peatonal durante la temporada de lluvias. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

De Bishkek a Nueva Delhi, Xi aboga

El presidente chino, Xi Jinping, viajará a Nueva Delhi para asistir a la cumbre del BRICS,



El presidente chino, Xi Jinping, viajará próximamente a Nueva Delhi, la capital india, para asistir a la reunión del grupo BRICS de este año, poco más de una semana después de haber participado en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) celebrada en Bishkek, Kirguistán.

Estos dos cónclaves multilaterales consecutivos convergen en un tema central común: impulsar la solidaridad y la cooperación en todo el Sur Global.

Una familia en expansión

La OCS "se arraiga en el Sur Global, su corazón

late con el Sur Global y es un pilar importante de la cooperación Sur-Sur", afirmó Xi en la cumbre de Bishkek, concluida el 1 de septiembre, en la que instó a la organización a "promover el desarrollo y el ascenso del Sur Global con la sabiduría de la OCS".

Se espera que el mandatario chino presente nuevas propuestas sobre la cooperación del Sur Global en la próxima cumbre del BRICS, ya que ha señalado que el BRICS está "a la vanguardia del Sur Global".

Este año se celebra el

25º aniversario de la fundación de la OCS y el 20º aniversario del mecanismo de cooperación del BRICS, ambos acontecimientos de gran relevancia.

A lo largo de los años, el BRICS y la OCS han ampliado su número de miembros y sus redes de socios en desarrollo, aprovechando el ascenso colectivo del Sur Global. Sus integrantes representan conjuntamente más de la mitad de la población mundial y alrededor del 30 por ciento de la economía global. Esto demuestra que ambos grupos se han con-

vertido en importantes plataformas para la cooperación del Sur Global.

Xi no solo se ha unido a los líderes de otros países miembros para impulsar sus respectivas expansiones, sino que también ha presentado nuevas ideas e iniciativas, como el enfoque de cooperación del "BRICS Plus" y la construcción de una comunidad de futuro compartido de la OCS, lo que abre nuevas perspectivas para la cooperación de ganancias compartidas entre los países del Sur Global.

"China ha aportado de forma constante una visión clara y un impulso al BRICS y a la OCS, tanto concep-

tual como prácticamente", afirmó Humprey Arnaldo Russel, director del Centro de Investigación ASEAN-China de la Universidad de Indonesia.

"Ha transformado el BRICS de una agrupación relativamente exclusiva en una plataforma más amplia para la cooperación entre los países en desarrollo y el Sur Global en general", añadió.

Priorizar el desarrollo En la cumbre de la OCS en Bishkek, Xi pidió a los países mantenerse comprometidos a "priorizar el desarro-

llo y abrir perspectivas de prosperidad compartida".

Ante un panorama internacional turbulento y en rápida evolución, el desarrollo sigue afrontando serios desafíos, y el camino hacia la prosperidad del Sur Global no será una senda de rosas.

"El Sur Global emerge para el desarrollo y prospera mediante este mismo. Debemos convertirnos en la principal fuerza impulsora del desarrollo común", afirmó Xi durante la cumbre del BRICS celebrada en Kazán, Rusia, en 2024.

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

por la cooperación del Sur Global

reforzando la cooperación y solidaridad en el Sur Global tras la OCS en Kirguistán.



Para Xi, el desarrollo siempre ha sido una prioridad. Lo considera “la llave maestra para resolver todos los problemas” y ha instado constantemente a los países de todo el mundo a perseguir juntos el desarrollo y la prosperidad.

Xi ha subrayado en reiteradas ocasiones que nadie debe quedarse atrás en la lucha contra la pobreza en China, y ha liderado una formidable campaña que llevó a la erradicación de la pobreza extrema en todo el país, un hito considerado como “el mayor logro contra la pobreza de la historia”.

Su convicción de “no dejar a nadie atrás” se extiende también a sus esfuerzos por apoyar la reducción de la pobreza e impulsar el desarrollo en todo el Sur Global. “En el camino hacia la modernización, nadie, y ningún país, debe quedarse atrás”, abundó Xi.

La semana pasada, en Bishkek, Xi hizo un llamado a consolidar la cooperación tanto en ámbitos tradicionales como emergentes, desde el comercio, la inversión, la conectividad y la energía hasta la inteligencia artificial (IA), la economía digital

y las industrias verdes.. En respuesta a las aspiraciones del Sur Global de lograr un desarrollo común y la modernización, Xi propuso la Iniciativa para el Desarrollo Global (IDG), que cumple su quinto aniversario este 2026.

Durante el último lustro, la IDG ha movilizado más de 23.000 millones de dólares, ha prestado apoyo a más de 1.800 proyectos de bienestar denominados “pequeños y hermosos”, y ha patrocinado programas de formación para más de 200.000 personas en diferentes profesiones.

En opinión del edi-

tor jefe del periódico Delovoy Kazakhstan, Serik Korzhumbayev, “bajo el liderazgo de Xi, el concepto de desarrollo ha adquirido una nueva dimensión internacional y se ha convertido en parte de una visión más amplia del futuro compartido de la humanidad”.

Una voz más fuerte

A medida que el Sur Global cobra mayor fuerza, merece tener una mayor voz en los asuntos internacionales.

La cumbre de la OCS celebrada el año pasado en Tianjin, China, fue testigo del lanzamiento de la Iniciativa para la Gobernanza Global, también propuesta por el presidente chino para promover un sistema de gobernanza global más justo y equitativo.

En el núcleo de esta visión, se encuentra la convicción de que cada país tiene un lugar y un papel igual que desempeñar en la gobernanza global.

Xi lleva mucho tiempo defendiendo que los asuntos internacionales no deben ser dictados por quienes tienen más poder. “Los

asuntos mundiales deben ser debatidos por todos, y las normas internacionales deben ser establecidas por todos”, manifestó la semana pasada en la capital de Kirguistán.

Para él, “el dominio de los asuntos internacionales por unos pocos es una injusticia heredada de la historia, y la gobernanza global dictada por uno, unos pocos o un bloque de países no es el verdadero multilateralismo”.

“Como una parte importante de un mundo multipolar y una fuerza motriz clave detrás de él, los países del Sur Global deben tener una mayor representación y voz en los asuntos internacionales”, resaltó Xi.

A lo largo de los años, la OCS y el BRICS se han convertido en espacios vitales para que los países del Sur Global articulen sus intereses, coordinen sus posiciones y refuercen su influencia colectiva.

Su papel cada vez mayor puede verse en la coordinación política. Los dos grupos han emitido declaraciones sobre cuestiones candentes internacionales y regionales. El pasado mes de marzo, los Estados miembros de la OCS emitieron una declaración para expresar su profunda preocupación por los acontecimientos en Medio Oriente y los ataques contra Irán.

Xi también ha impulsado la mejora de la gobernanza económica y financiera global. En 2014, Xi y otros líderes del BRICS suscribieron oficialmente un acuerdo para la creación del Nuevo Banco de Desarrollo, abriendo así una nueva vía para la financiación de infraestructuras y el desarrollo sostenible en los mercados emergentes y los países en desarrollo.

En la cumbre de la OCS en Bishkek, los miembros reafirmaron la importancia del establecimiento del Banco de Desarrollo de la OCS.



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales ODPE Mariscal Cáceres llega a distritos y centros poblados con capacitación e información electoral

Con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres continúa acercando información y orientación electoral a la ciudadanía y a los diferentes actores electorales de las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache.

Durante las jornadas desarrolladas en distritos y centros poblados, el personal de la ODPE brindó capacitación y orientación a electores y demás actores electorales, resolviendo sus consultas y reforzando información necesaria para participar adecuadamente en los comicios del próximo 4 de octubre.

Como parte de estas

actividades, también se realizó la entrega de credenciales a los ciudadanos sorteados como miembros de mesa, quienes recibieron capacitación sobre las funciones que deberán cumplir durante la jornada electoral, desde la instalación de la mesa de sufragio hasta el escrutinio y el correcto llenado de las actas electorales.

“Queremos que nuestros ciudadanos y actores electorales conozcan sus responsabilidades y cuenten con la información necesaria para participar de manera adecuada en esta jornada democrática”, afirmó el jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello.

La ONPE recuerda

que las jornadas nacionales de capacitación presencial para miembros de mesa se realizarán los domingos 20 y 27 de setiembre. Quienes cumplan efectivamente esta función recibirán una compensación económica de S/ 165, mientras que la inasistencia injustificada está sujeta a una multa de S/ 275.

Para las ERM 2026, la ODPE Mariscal Cáceres tiene prevista la instalación de 684 mesas de sufragio en 86 locales de votación, donde están habilitados para votar 196 928 electores.

La ODPE continuará desplegando a su personal en los diferentes puntos de su jurisdicción para llevar información electoral más cerca



de la ciudadanía y fortalecer la preparación de quienes tendrán un rol durante los comicios.

Premier Galarreta destaca apertura al diálogo para impulsar las facultades legislativas

Advierte que una negativa total al pedido dificultaría las acciones contra criminalidad, respuesta ante el fenómeno El Niño y modernización del Estado.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, reafirmó la disposición del Ejecutivo para alcanzar consensos con la Cámara de Diputados en torno al pedido de facultades legislativas y descartó la posibilidad de presentar una cuestión de confianza sobre esta materia.

Asimismo, señaló que resulta equivocado vincular esta solicitud únicamente a situaciones de emergencia, pues se trata de una herramienta que los gobiernos emplean al inicio de cada gestión para implementar reformas y atender prioridades nacionales,

como la modernización del Estado.

“Los peruanos ya han visto lo que ocurre cuando sus autoridades no dialogan. Nosotros seguiremos apostando por los acuerdos. Si se aprueba el 100 % o el 90 % de las facultades, será parte del debate democrático. Saludo a las bancadas que, pese a las diferencias, buscan puntos de coincidencia”, resaltó el jefe del gabinete ministerial.

En esa línea, conside-

ró poco probable un rechazo total a la solicitud, debido a que ello limitaría los esfuerzos orientados a combatir la delincuencia, enfrentar los efectos del fenómeno El Niño y promover una gestión pública más eficiente. No obstante, remarcó que, el Gobierno cumplirá los compromisos asumidos con la ciudadanía independientemente del resultado de la votación. Añadió que la delegación de facultades permitirá acelerar

la ejecución de diversas iniciativas prioritarias.

Galarreta Velarde, precisó, además, que la propuesta contempla medidas vinculadas a la modernización del Estado, un aspecto urgente por su impacto directo en la prestación de servicios públicos y en la atención de las necesidades de la población más vulnerable que, por ejemplo, espera la provisión de agua desde hace 20 años.

Cabe indicar que, hasta la fecha, el premier ha sostenido reuniones de trabajo con las bancadas

de Renovación Popular, Buen Gobierno y Obras para explicar los alcances de la solicitud de facultades y alcanzar consensos que permitan su aprobación.

Respaldo a ministros El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros sostuvo que todos los funcionarios públicos son evaluados de manera permanente en función a su desempeño, sin embargo, descartó cambios de ministros en este momento. “Hasta el día de

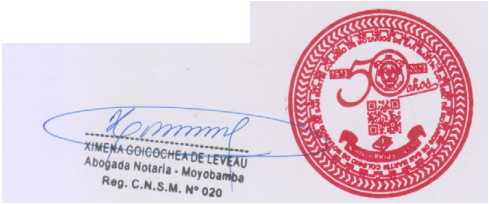
hoy, salvo que exista una situación de salud que impida continuar en el cargo, todos los ministros cuentan con el respaldo de la presidenta y el mío”, afirmó.

Asimismo, remarcó la coordinación entre la presidenta de la república, Keiko Fujimori, el titular del Senado, Miguel Torres, y su despacho para impulsar las principales políticas públicas del Gobierno. “Coincidimos al 100 % en los objetivos que buscamos alcanzar para mejorar la calidad de vida de los peruanos”, puntualizó.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **DENIS BRYAN CHAVEZ CORDOVA** (DNI N° 77663836) FALLECIDO EL 30 DE JULIO DE 2026, EN LA COMUNIDAD NATIVA DE BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,
ULTIMO DOMICILIO: JIRON 2 DE MAYO N° 870, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
HEREDEROS: AYDE ROJAS VITON (DNI No: 77239412), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; MANUEL RUBEN CHAVEZ RODRIGUEZ (DNI No: 07646229), Y VERONICA CORDOVA AASTO (DNI No: 10071754), EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE.
LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 11 DE SETIEMBRE DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, DON PEDRO PABLO CACHAY TUESTA y doña **ERNELINDA VILLEGAS SILVA**, SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA **PEDRO IVAN CACHAY VILLEGAS** (DNI N° 75750200), FALLECIDO EL DIA 13 DE agosto DEL 2026, EN LA VIA PUBLICA TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,
ULTIMO DOMICILIO: LOS JASMINES MZ. B, LOTE 08, BARRIO CALVARIO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN;
HEREDEROS: PEDRO PABLO CACHAY TUESTA (DNI N° 01044726) y ERNELINDA VILLEGAS SILVA (DNI N° 00811330), EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE.
LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 04 DE SETIEBRE DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **ARBEL CHUJUTALLI CAHUAZA** (DNI N° 00805947) FALLECIDA EL 08 DE JULIO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL ALMARZOR AGUINAGA SENJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE,
ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN BELLA AURORA S/N, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
HEREDERA: EVILA SANCHEZ SANCHEZ (DNI N° 45602062) EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE
LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 04 DE SETIEMBRE DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **HIPOLITO UBIL SIGÜEÑAS DIAZ** (DNI N° 00803069) FALLECIDO EL 26 DE JULIO DE 2025, EN EL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, DONDE SE ENCONTRABA DE VIAJE,
ULTIMO DOMICILIO: ASOCIACIÓN LOS ALGARROBOS MZ 49 LOTE 6, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,
HEREDERA: ALCIRA OBLITAS MEDINA, (DNI 80672212), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE
LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 02 DE SETIEMBRE DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **SIXTA VILCA PINEDO** (DNI N° 00811261) FALLECIDA EL 07 DE JUNIO DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL I ALTO MAYO, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA;
ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN EMILIO ACOSTA No: 199, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;
HEREDEROS: SALATIEL GASLAC VILCA (DNI N° 00816179), AGUSTIN GASLAC VILCA (DNI N° 00822914), RAMON GASLAC VILCA (DNI 00835635); EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE;
LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 10 DE SETIEMBRE DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SE SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARCOS ERNESTO LEON COTRI-NA** (DNI N° 00803917) FALLECIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2026, EN EL HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, DONDE SE ENCONTRABA POR RAZONES DE SALUD,
ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN LIBERTAD No: 440- PISO 2 EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;
HEREDEROS: ROBBY MARK LEON GONZALEZ (DNI 16724088), JOSE ALAIN LEON GONZALEZ (DNI 00823996); Y OLGACEDINA LEON GONZALEZ (DNI 16713151) EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE
LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 03 DE SETIEMBRE DE 202



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CACERES - JUANJUI
- Oficina de Registro de Estado Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas Teléfono 042-545813
Celular 968892595

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL.

HAGO SABER: Que, ante el Señor Alcalde **ESTEBAN IRENE GARCIA**, se han presentado:

Don: **DAVID ORDOÑEZ PINCHI**, identificado con DNI, N° 76182747 de 26 años de edad de nacionalidad Peruana; natural del distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, de ocupación Barbero, estado civil “**SOLTERO**” con domicilio actual en el Jr. Grau N° 127, del distrito de Juanjui, provincia Mariscal Cáceres, región San Martín.

Y

Doña: **LUZ ANGÉLICA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, identificado con DNI N° 73698341 de 26 años de edad de nacionalidad Peruana natural del distrito de San Martin de Alao, provincia de El Dorado, región San Martín, de ocupación Cajera, estado civil “**SOLTERA**” con domicilio actual en el Jr. Grau N° 127, del distrito de Juanjui, provincia Mariscal Cáceres, región San Martín

VAN a contraer matrimonio civil el día **MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE 2026**, a las **10.00 horas (10.00 a.m.)** en el **PALACIO MUNICIPAL** sito en el **JR. GRAU N° 337 - JUANJUI**.

LAS PERSONAS, que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley; oposición se formula por escrito ante el alcalde de conformidad al art. 253 del Código Civil vigente – Juanjui, 11 de septiembre del 2026 – Hilmer Augusto Paz Montaldo – Sub Gerente de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.-



Firmado digitalmente por:
PAZ MONTALDO Hilmer
Augusto FAU 20170880040 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2026 16:20:37-0500

Wagner después de Prigozhin: Un imperio que no desapareció

La muerte de Yevgueni Prigozhin, el líder del Grupo Wagner, parecía marcar el final de una de las organizaciones mercenarias más conocidas de Rusia. Sin embargo, lo ocurrido después fue diferente: Wagner no desapareció, sino que parte de sus estructuras, negocios y combatientes continuaron operando.

El 23 de agosto de 2023, el avión privado en el que viajaba Prigozhin se estrelló en territorio ruso, apenas dos meses después de que el líder mercenario encabezara una rebelión armada contra el Gobierno de Vladímir Putin; en junio de ese mismo año, Prigozhin había tomado la ciudad de Rostov del Don y había enviado una columna de combatientes hacia Moscú. Sin embargo, la marcha terminó antes de llegar a la capital.

La muerte de Prigozhin ocurrió poco después y generó numerosas especulaciones; las investigaciones apuntaron a una explosión a bordo del avión, mientras que el Kremlin no ofreció públicamente una explicación que terminara con las dudas sobre lo ocurrido.

De Crimea a África Wagner había comenzado a operar años antes, en 2014, durante la anexión rusa de Crimea, y posteriormente menciona su participación en el conflicto

del Donbás y en Siria, donde sus combatientes apoyaron al Gobierno de Bashar al-Assad.

Pero fue en África donde el grupo encontró uno de sus negocios más importantes, pues en lugar de recibir únicamente pagos económicos, sus operaciones estaban vinculadas al acceso a recursos naturales; Wagner ofrecía protección a determinados gobiernos y, a cambio, obtenía acceso a minas de oro y diamantes.

Con la muerte de Prigozhin, el Estado ruso comenzó a absorber buena parte de la estructura de Wagner; a los mercenarios se les ofreció incorporarse formalmente al ejército ruso o abandonar las operaciones, muchos aceptaron, aunque no todos.

Es en este escenario donde aparece Pavel Prigozhin, hijo de Yevgueni Prigozhin, quien a sus 28 años heredó una fortuna estimada en unos 500 millones de dólares y algunas empresas que no habían sido confiscadas por el Estado ruso. En lugar de permanecer en Rusia, se habría trasladado a la República Centroafricana, donde algunos combatientes de Wagner continuaban operando, desde donde habría comenzado a reconstruir parte del negocio de su padre.



Uno de los principales sectores vendría a ser la explotación de oro. La mina de Ndasima, considerada una de las mayores de la República Centroafricana, y atribuida a empresas vinculadas con Pavel Prigozhin una producción aproximada de cinco toneladas de oro al año.

A ello se sumarían actividades relacionadas con diamantes, pues algunas piedras serían trasladadas mediante redes comerciales que pasarían por Emiratos Árabes Unidos y que no cumplirían con los mecanismos internacionales destinados a garantizar que los diamantes no procedan de zonas

de conflicto.

El tramadol

El relato también acusa a las estructuras vinculadas con Wagner de participar en el comercio de tramadol, un medicamento opioide utilizado legalmente como analgésico. Según investigaciones, el medicamento habría sido utilizado por algunos combatientes antes de entrar en combate, esto además de ser vendido a trabajadores dedicados a la extracción de recursos minerales.

¿Por qué Moscú permitiría su existencia?

Rusia todavía necesitaría combatientes para sus operaciones en distintos países africanos, como Mali y Níger. Mantener estructuras mercenarias permitiría al Go-

bierno ruso contar con personal armado sin que todas sus acciones estén directamente vinculadas con las fuerzas oficiales, esto también podría ofrecer cierto margen para negar responsabilidades frente a determinadas operaciones o abusos cometidos en el extranjero.

Sin embargo, esta situación tendría un riesgo dentro de Rusia, pues todavía existirían entre 25 000 y 30 000 antiguos combatientes de Wagner dentro del país y que algunos de ellos considerarían que Putin fue responsable de la muerte de Prigozhin.

En África, el negocio de los recursos naturales habría permitido reconstruir parte del poder económico asociado al antiguo grupo, mientras tanto, en Rusia permanece un importante número de excombatientes que podrían representar un factor de incertidumbre para el Kremlin.

Es así que la desaparición de Prigozhin no significó necesariamente el final de Wagner, pues el grupo cambió de forma, perdió a su fundador y quedó más cerca del control estatal, pero sus redes militares y económicas continuaron siendo relevantes.

Fuente: mundobetotv

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Candidatos invaden la ciudad de Juanjuí

Juanjuí.— A pocos días de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, la actividad proselitista se intensifica en la provincia de Mariscal Cáceres. Los diferentes candidatos recorren la ciudad de Juanjuí y los distritos de la provincia mediante caravanas de vehículos, caminatas y concentraciones, acompañados de parlantes, banderolas y equipos de campaña.

Durante sus recorridos, los postulantes buscan acercarse a los ciudadanos para difundir sus propuestas y compromisos de desarrollo para la provincia y los distritos que aspiran a gobernar.

MERCADOS, PUNTO CLAVE

Uno de los principales escenarios de la campaña electoral son los mercados de abastos de Juanjuí, donde los candidatos aprovechan la concurrencia de comerciantes y compradores para realizar recorridos, tomarse fotografías y grabar videos junto a conocidos vendedores de la localidad.

Como parte de sus actividades proselitistas, algunos equipos de campaña también entregan mandiles y gorras a las comerciantes, especialmente a quienes atienden puestos de comida y jugos.

La jornada electoral, además, tiene su particular lado anecdótico. En algunos casos,



los candidatos llegan hasta los puestos de comida y terminan invitando el desayuno a los comensales, incluyendo platos tradicionales como el espejado y caldo de gallina.

Esta situación ha generado comentarios jocosos entre algunos compradores de los mercados, quienes, entre bromas, señalan que sería conveniente que las elecciones

se realizaran todos los años para mantener la costumbre de disfrutar de un desayuno gratuito. Mientras tanto, los candidatos continúan

recorriendo calles, mercados y sectores populares de Juanjuí en busca de conquistar el respaldo ciudadano en la recta final de la campaña electoral.

Un ministro de Netanyahu pide retirar la ciudadanía israelí a dos cineastas por su documental sobre las muertes de civiles en Gaza



El ministro de Cultura de Israel ha pedido que se retire la ciudadanía a los codirectores israelíes del documental Naza, en el que se acusa al ejército israelí de asesinatos masivos de civiles en Gaza.

El ministro Miki Zohar acusa de "traición contra el Estado" a los cineastas Yuval Abraham y Rachel Szor, ganadores de un Oscar en 2025 por su trabajo anterior, el documental No Other Land.

Naza, cuyo título proviene de un acrónimo militar hebreo que significa "daño colateral", recoge los testimonios de 24 oficiales de inteligencia y militares israelíes no identificados.

Estos describen los sistemas de selección de objetivos basados en inteligencia artificial que el ejército israelí utilizó para bombardear Gaza durante la guerra que siguió al ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023.

En aquel ataque sobre territorio israelí, unas 1.200 personas perdieron la vida y 251 fueron tomadas como rehenes.

Desde entonces, más de 73.000 palestinos —incluidos más de 20.000 niños— han muerto en la campaña de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), según cifras del Ministerio de Salud de Gaza,

administrado por Hamás, que la ONU da por válidas.

Yuval Abraham y Rachel Szor afirman que su documental, de 80 minutos, "detalla los sistemas que hay detrás de la matanza masiva y calculada de civiles palestinos en Gaza" por parte de Israel durante la guerra, según la sinopsis oficial.

Uno de los entrevistados asegura que se autorizó un ataque para matar a 500 personas con el fin de eliminar a "un solo objetivo humano", acusación que las FDI calificaron como "completamente falsa".

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

Sport Boys vence a Garcilaso y se acerca a la pelea por el Torneo Clausura

Sport Boys consiguió una importante victoria por 1-0 frente a Deportivo Garcilaso y sumó tres puntos que le permiten mantenerse cerca de los primeros lugares del Torneo Clausura de la Liga 1.

El encuentro se disputó en el estadio Miguel Grau del Callao.

El partido tuvo un marcador igualado durante gran parte del compromiso.

Sport Boys buscó generar situaciones de peligro y encontró el gol en los minutos finales, cuando Christian Cueva convirtió desde el punto penal tras una falta cometida sobre Emilio Saba.

El tanto llegó a los 81

minutos y permitió que el conjunto rosado se quedara con una victoria que necesitaba para continuar acercándose a la parte alta de la clasificación.

Después del encuentro, Cueva destacó el esfuerzo realizado por sus compañeros y consideró que el equipo había generado oportunidades suficientes para conseguir el triunfo.

La victoria también significó un impulso para el cuadro chalaco de cara a las siguientes fechas del campeonato.

Deportivo Garcilaso, que llegó al encuentro con una mejor posición en la tabla, no

pudo sostener esa ventaja y terminó perdiendo un partido que le habría permitido consolidarse en la pelea por los primeros lugares.

Con este resultado, Sport Boys alcanzó los 17 puntos, mientras que Garcilaso permanece con 19.

Universitario de Deportes continúa como líder del Torneo Clausura con 20 unidades luego de su victoria ante Alianza Lima en el clásico.

En la siguiente jornada, Sport Boys tendrá que visitar a Melgar, mientras que Deportivo Garcilaso enfrentará como local a Universitario de Deportes en otro compromiso importante para la clasificación.



Perú inicia su participación en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026



La delegación peruana inició su participación en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, competencia que reúne a deportistas de distintos países de la región en Argentina. El certamen se desarrolla desde el 12 de setiembre y se extenderá hasta el próximo 26 de setiembre, con competencias en diferen-

tes ciudades argentinas. Perú participa con una delegación conformada por 492 deportistas, quienes competirán en 38 disciplinas. Los representantes nacionales llegaron a esta cita con el objetivo de buscar buenos resultados y, al mismo tiempo, sumar experiencia com-

petitiva de cara a los Juegos Panamericanos Lima 2027, que se realizarán el próximo año en nuestro país.

La ceremonia inaugural se realizó en el Monumento Nacional a la Bandera, en la ciudad de Rosario, con la participación de representantes de 15 países. Durante el acto protocolar,

la delegación peruana estuvo encabezada por los abandonados Alexandra Grande, destacada karateca nacional, y el pesista David Bardalez.

Ambos deportistas tuvieron la responsabilidad de llevar la bandera peruana durante el desfile inaugural. Grande destacó el compromiso de representar al país y señaló que esta competencia también forma parte de la preparación con miras a los próximos Juegos Panamericanos.

Los primeros días de competencia ya permitieron a los deportistas peruanos subir al podio. La esgrima tuvo una actuación destacada con Mariana Soriano, quien consiguió la medalla de plata en florete individual, mientras que Alessio Fukuda obtuvo la medalla de bronce en la misma disciplina.

La delegación nacional también consiguió resultados importantes en otras disciplinas.

En natación, Rafaela Fernandini obtuvo la medalla de plata en los 100 metros estilo libre femenino. En levantamiento de pesas, Luis Bardalez consiguió la presea de plata en la categoría de 65 kilogramos, mientras que Faviana Gavidia alcanzó el bronce en los 49 kilogramos femeninos.

Además, Luis Suárez hizo historia al conseguir la primera medalla de oro para el Perú en esta edición de los Juegos Suramericanos, al proclamarse campeón de EA Sports FC. La competencia de deportes electrónicos forma parte por primera vez del programa oficial de los Juegos Suramericanos.

La participación peruana continuará durante las próximas jornadas en diversas disciplinas. Para los atletas nacionales, Santa Fe 2026 representa una oportunidad para medir su

nivel frente a competidores de otros países sudamericanos y continuar con su preparación para las próximas competencias internacionales.

Los Juegos Suramericanos también adquieren especial importancia para el deporte peruano debido a la proximidad de Lima 2027.

Los resultados y la experiencia obtenida en Argentina permitirán a los deportistas evaluar su rendimiento y llegar con mayor preparación a la cita panamericana que tendrá como sede a nuestro país.

La delegación peruana afrontará así las siguientes jornadas con la expectativa de continuar sumando medallas y protagonismo en las diferentes disciplinas en las que participa.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Marcela Benavides: la educación requiere el compromiso de todos los sectores

La situación de la educación en el Perú requiere una participación conjunta del Estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia, sostuvo Marcela Benavides, presidenta de Empresarios por la Educación.

En una entrevista con Perú21, Benavides señaló que los resultados obtenidos por el Perú en las evaluaciones internacionales deben ser tomados como una señal de alerta para el sistema educativo.

Consideró necesario fortalecer los aprendizajes fundamentales y mejorar las condiciones que permitan a los estudiantes desarrollar sus capacidades desde los primeros años de formación.

La representante empresarial explicó que durante

el foro Educación y Futuro de Expomina Perú 2026 se presentaron experiencias desarrolladas por empresas en distintas regiones del país.

Estos programas, según detalló, no se limitan a entregar recursos a las instituciones educativas, sino que también incluyen acciones de capacitación docente y coordinación con las autoridades educativas locales.

Benavides destacó que el trabajo con las comunidades es otro componente importante.

A su juicio, las intervenciones educativas requieren continuidad para obtener resultados y no deberían concentrarse únicamente en actividades puntuales o proyec-

tos de corta duración.

También señaló que existen mecanismos que pueden permitir una mayor participación del sector privado en el cierre de brechas educativas.

Entre ellos mencionó las Obras por Impuestos y una eventual aplicación de mecanismos similares mediante Servicios por Impuestos.

La presidenta de Empresarios por la Educación consideró que mejorar la calidad de la enseñanza constituye uno de los principales desafíos del país.

Para ello, sostuvo que es necesario articular esfuerzos y mantener una visión de largo plazo que permita que las iniciativas educativas tengan continuidad y generen resultados concretos.



Elmer Cuba anuncia que esta semana se aprobará subsidio de hasta S/100 mensual a mototaxistas de la selva para comprar gasolina



El ministro de Economía señaló que el apoyo será focalizado y temporal. Los mototaxistas podrían recibir alrededor de S/2 por galón para comprar gasolina regular.

El Gobierno aprobará este viernes un subsidio focalizado para los transportistas de pasajeros de la selva, que permitirá a los mototaxistas recibir un apoyo de hasta S/100 mensuales para la compra de combustible, anunció el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba.

“Hemos creado un subsidio temporal parecido a los de los camiones con diésel, es para mototaxi que usa gasolina regular y que el decreto de urgencia deberíamos aprobarlo ya este viernes en el Consejo de Ministros, que es más o menos S/2 por galón de gasolina del mototaxista, con un

tope de S/100 al mes”,

El titular del MEF explicó ante la Comisión de Economía del Senado que la medida forma parte del anunciado subsidio del Ejecutivo a los transportistas de pasajeros y carga para reducir el impacto del precio internacional de los combustibles.

Como se recuerda, el 15 de agosto se dispuso la primera etapa de la subvención, de entre el 15% y 20% a la compra de diésel para los transportistas de pasajeros y carga a nivel nacional. Y esta semana se oficializará la medida para las mototaxis, que es el transporte más utilizado en la selva del país.

Es preciso enfatizar que una de las regiones de la selva más impactadas por el alza de precios de combustibles es Ucayali, cuyas actividades de hidrocarburos se encuen-

tran en Estado de Emergencia declarado por el Ministerio de Energía y Minas (Minem) ante la capacidad limitada de almacenamiento.

MEF descarta reactivar el fondo de combustibles

Elmer Cuba también marcó distancia del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que buscaba amortiguar las variaciones de los precios internacionales.

Según el ministro, ese esquema terminó convirtiéndose en un subsidio que no permitía recuperar adecuadamente los recursos y generaba un costo para el Tesoro Público.

Por ello, la propuesta actual apunta a que el apoyo sea temporal y focalizado en los usuarios que lo necesitan, en lugar de subsidiar de manera general el precio de los combustibles.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sopa de letras Quimica

I	S	A	R	E	A	N	P	O	N	E	G	I	X	O
N	A	M	A	R	C	O	M	B	U	S	T	I	O	N
F	I	S	P	Y	E	I	C	I	S	I	E	Y	M	D
L	C	D	A	D	I	C	I	X	O	T	C	K	A	A
A	N	A	V	A	C	A	L	O	R	M	A	I	R	D
M	A	I	D	O	R	D	U	E	M	I	R	A	I	I
A	T	G	S	O	L	I	Z	N	A	E	I	C	A	V
B	S	R	F	K	N	X	N	D	T	I	C	K	N	I
I	U	E	E	N	I	O	I	A	K	A	S	H	I	S
L	S	N	Y	K	P	N	M	I	C	V	I	N	O	O
I	S	E	A	C	O	M	O	E	P	I	Y	U	P	R
D	A	R	C	C	P	G	O	M	E	Z	M	A	R	R
A	K	A	P	I	B	A	M	A	L	F	N	I	K	O
D	E	P	R	O	P	I	E	D	A	D	E	S	U	C
R	E	A	C	T	I	V	I	D	A	D	Y	E	I	Q

- PROPIEDADES
- QUIMICA
- SUSTANCIA
- REACCION
- MATERIA

- TOXICIDAD
- COMBUSTION
- OXIDACION
- CORROSIVIDAD
- REACTIVIDAD

- INFLAMABILIDAD
- CALOR
- LUZ
- ENERGIA
- OXIGENO

Encuentra las 10 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

China rechaza la idea de que está en una “competencia maliciosa” con EE.UU. por el control de la IA

China ha criticado duramente lo que denominó “narrativas amenazantes” sobre la gobernanza de la inteligencia artificial y ha advertido contra “la confrontación y la competencia maliciosa”.

Esto se produce tras los llamados del CEO de Anthropic, Dario Amodei, para que se ralentice el desarrollo de la IA, pero de una manera que impida que China tome la delantera en esta carrera.

Durante la última semana, expertos del sector en los principales laboratorios de inteligencia artificial de EE.UU. han estado advirtiendo en términos extremadamente con-

tundentes sobre la amenaza potencial que supone la IA, y algunos incluso afirman que podría acabar con la humanidad.

Pero el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dicho que su prioridad es asegurarse de que su país desarrolle la tecnología más rápida que China.

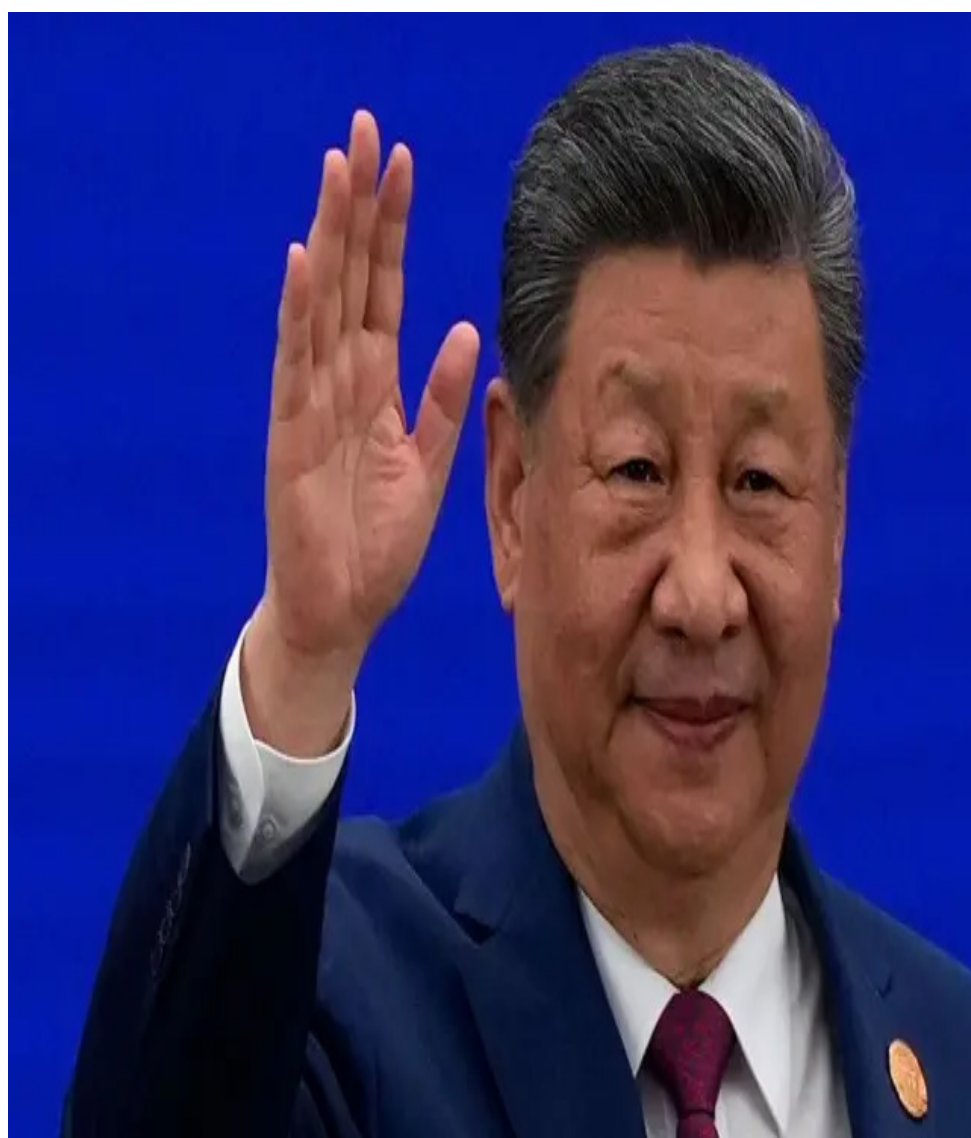
El lunes, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Guo Jiakun, les dijo a los periodistas que “los discursos de amenaza, confrontación y competencia maliciosa solo sirven para perturbar el proceso de gobernanza global de la IA y no be-

nefician a nadie”.

“Todas las partes deberían trabajar juntas para impulsar la IA de una manera abierta, inclusiva, beneficiosa para todos y orientada hacia el bien común”, añadió.

Sus comentarios ponen de relieve las dificultades para lograr un acuerdo entre las dos principales potencias mundiales en inteligencia artificial.

Un acuerdo entre Estados Unidos y China para regular el desarrollo de la IA es “prácticamente imposible”, afirma Chang Jun Yan, profesor adjunto del programa de estudios militares de la Escuela de Estudios Internacionales S Rajaratnam de Singapur.



Independentistas de Escocia, Gales e Irlanda del Norte reclaman respeto a la autodeterminación



Los principales partidos independentistas de Escocia, Gales e Irlanda del Norte suscribieron en Cardiff un memorando conjunto en el que reivindican el derecho de sus territorios a decidir sobre su futuro político y constitucional.

El documento fue firmado por John Swinney, líder del Partido Nacional Escocés; Rhun Iwan, dirigente del Plaid Cymru de Gales; y Michelle O'Neill, representante del Sinn Féin de Irlanda del Norte. También participó Mary Lou McDonald, presidenta del Sinn Féin y líder de la oposición en la República de Irlanda.

Los dirigentes sostuvieron que cada nación debe tener la posibilidad de decidir su futuro de

acuerdo con sus propias circunstancias y tiempos.

Aunque los partidos comparten la defensa del principio de autodeterminación, también reconocieron que existen diferencias respecto de los procesos políticos y constitucionales de cada territorio.

El memorando hace además referencia al Brexit y plantea que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tuvo efectos sobre las economías y oportunidades de los ciudadanos.

Los independentistas consideran necesario fortalecer nuevamente los vínculos con Europa y promover una relación basada en la cooperación entre las diferentes naciones.

El documento no establece

de manera expresa la convocatoria de nuevos referéndums de independencia.

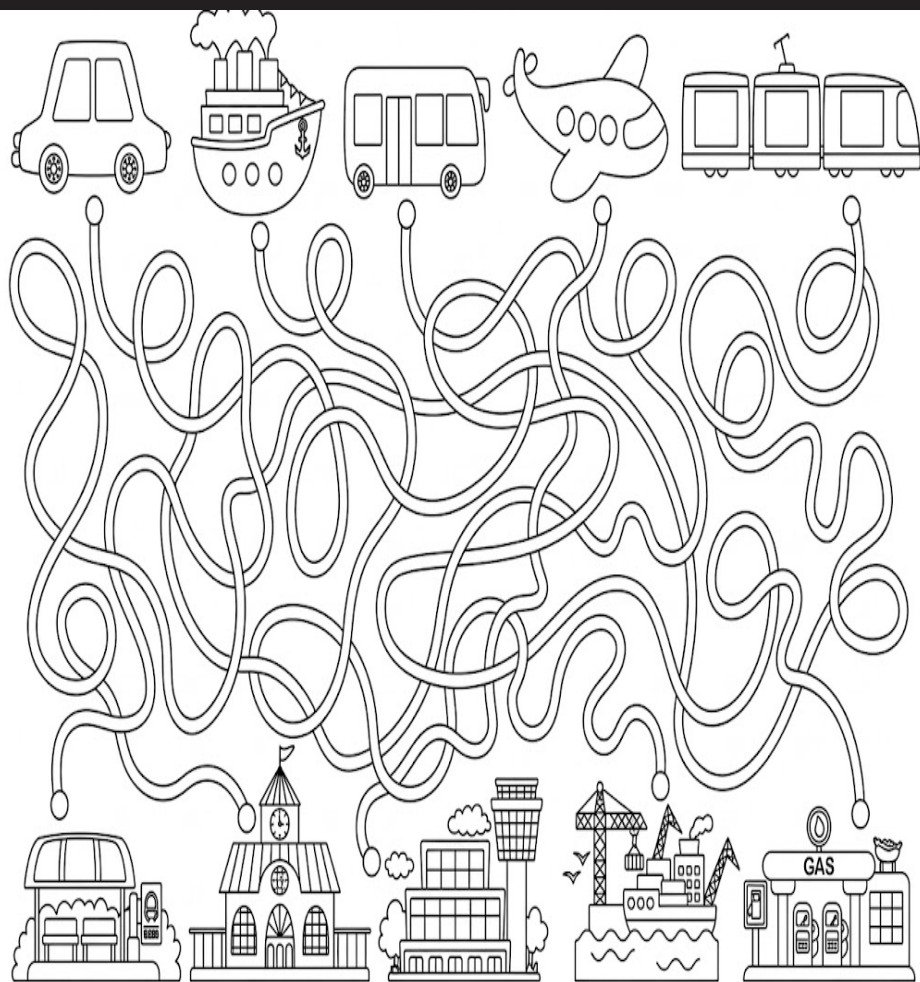
Sin embargo, durante las declaraciones posteriores a la firma, algunos de los dirigentes defendieron la posibilidad de que los ciudadanos puedan pronunciarse sobre el futuro político de sus respectivos territorios.

En Escocia, el Partido Nacional Escocés mantiene su demanda de una nueva consulta sobre la independencia, mientras que en Irlanda del Norte el debate se encuentra relacionado con la posibilidad de una futura reunificación de la isla.

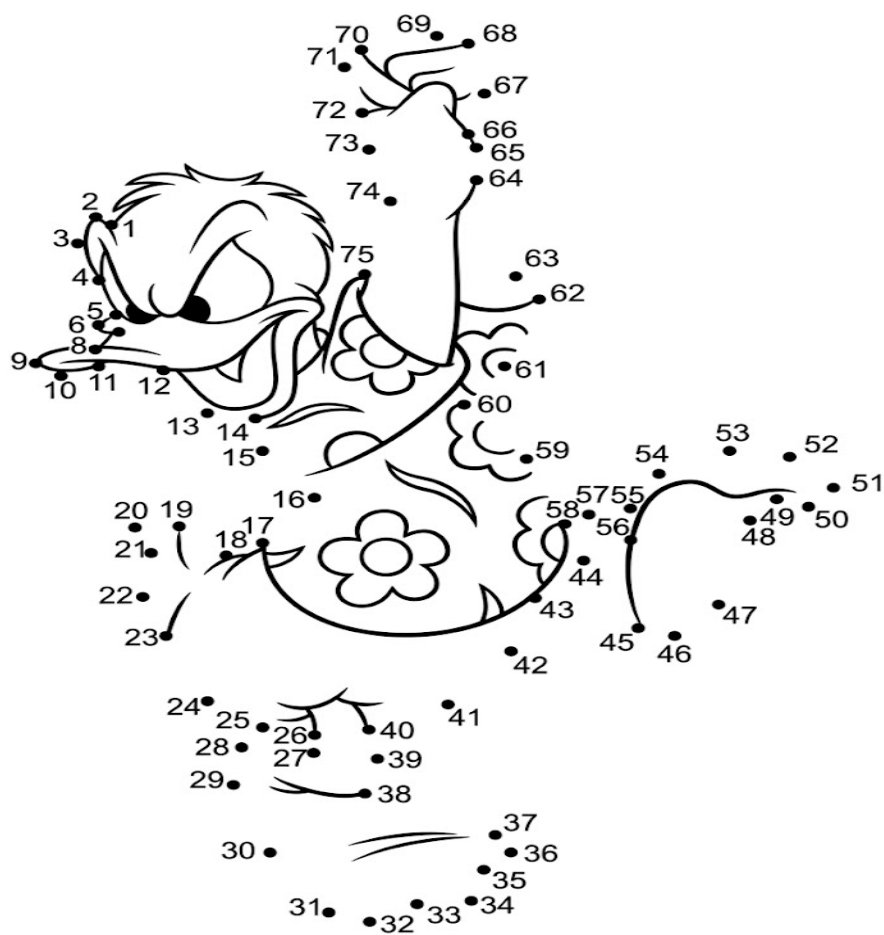
En Gales, el movimiento independentista también busca incrementar su respaldo político.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

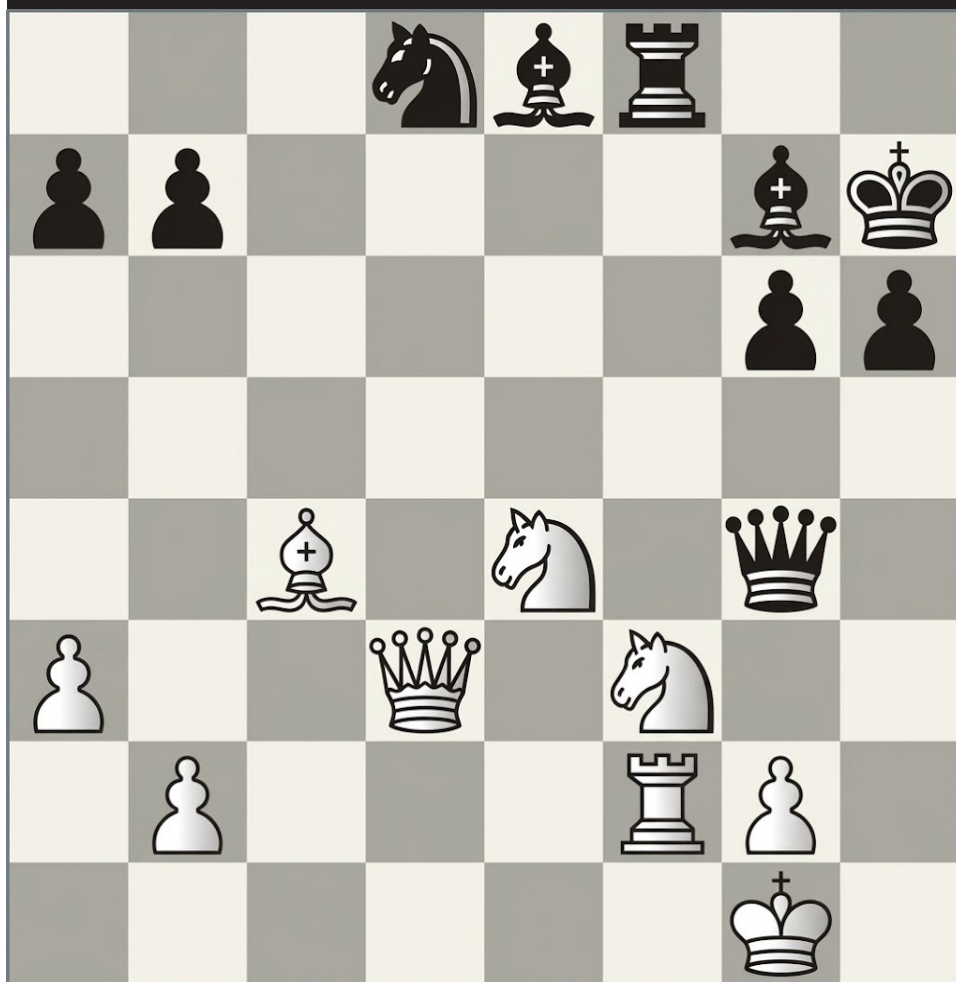
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

			2	1	5				7	6				8	2	
	6	5	7		4		2			5					1	
				3				4			8	9				
								2		3		7			9	5
6				9	4				5		2			3		
	8		1			7								3	7	
						9	8			7	1	3				
		4	5									5	4		9	
1			9	8		5		6		8				6	2	4
									1							
						1				9		7		2		
						7				6				5	9	
	7		9			4	3				2			8	6	
			7											2	6	
6			4							6	8	4	1			
				9				3						6	7	
		1	3					9						8	6	
	2				6	5		3						3	4	
	4	2														5
8					5									4		5
5	9		8	7										1		9
														2	6	

Por: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Encontrarás a alguien con tus mismas aficiones. Un negocio saldrá bien gracias a tu intuición.



Tauro

Jornada de reflexión y atención a los detalles pendientes.



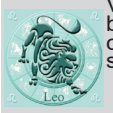
Géminis

Valora más tus relaciones amorosas y cuida tu alimentación incorporando frutas y verduras.



Cáncer

Tu familia es lo primero. Es un buen momento para asumir responsabilidades y mostrar tu valía.



Leo

Vives un momento económico boyante, pero evita la tensión constante para cuidar tu salud.



Virgo

Etapá de análisis y orden personal en pleno apogeo de tu signo.



Libra

Oportunidad propicia para ganar dinero y sentir la valoración de tus superiores.



Escorpio

No prestes atención a críticas ajenas y céntrate en tu bienestar.



Sagitario

Cuida tus ahorros e ignora los comentarios o cotilleos amorosos.



Capricornio

Jornada favorable para la organización y la planificación de tus metas profesionales.



Acuario

Momento ideal para cambiar de actividad profesional y relajarte quedando con amigos.



Pisces

Confía en tus decisiones personales y evita asumir problemas que no te corresponden.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Ataque armado deja a un menor de 13 años muerto y a un adolescente herido en San Juan de Miraflores

Un menor de 13 años perdió la vida y un adolescente resultó herido tras un ataque armado registrado en el asentamiento humano Defensores de Lima, en el distrito de San Juan de Miraflores.

El hecho ocurrió cuando las víctimas se encontraban junto a otros jóvenes en la vía pública.

Según la información preliminar recogida por las autoridades, un sujeto se acercó al grupo y realizó varios disparos.

Al menos siete impactos habrían sido efectuados durante el ataque, provocando que los jóvenes buscaran ponerse a salvo.

Sin embargo, el menor de 13 años recibió heridas que le

causaron la muerte en el lugar.

El otro adolescente que resultó afectado fue trasladado de emergencia al Hospital María Auxiliadora, donde recibió atención médica debido a las lesiones ocasionadas por los proyectiles.

Su estado es materia de seguimiento por parte de las autoridades.

Vecinos de la zona indicaron que las víctimas pertenecerían a un grupo de barristas y que el presunto atacante podría estar relacionado con una agrupación rival de un sector cercano.

Una de las hipótesis que manejan los investigadores apunta a una posible disputa

entre grupos vinculados a las barras de Universitario de Deportes y Alianza Lima.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional llegaron hasta el lugar para acordonar la zona y realizar las diligencias correspondientes.

Los investigadores recogieron evidencias que podrían contribuir a establecer la identidad del responsable y determinar las circunstancias exactas en las que se produjo el ataque.

El caso quedó en investigación y las autoridades buscan establecer si el hecho estuvo relacionado efectivamente con una disputa entre grupos de hinchas o si existió otro motivo detrás del ataque que terminó con la vida del menor.



Galarreta asegura que las promesas de campaña se cumplirán con o sin facultades del Congreso



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, afirmó que el Gobierno cumplirá las promesas realizadas durante la campaña electoral, independientemente de que el Congreso de la República decida otorgarle o no las facultades legislativas solicitadas por el Poder Ejecutivo.

Durante declaraciones brindadas al programa Panorama, el jefe del Gabinete sostuvo que el Ejecutivo continuará trabajando para impulsar las medidas que considera necesarias para el país. En ese sentido, señaló que el pedido de facultades permitiría acelerar algunas decisiones, pero su eventual rechazo no significaría que las iniciativas queden descartadas.

Galarreta indicó que el Gobierno mantiene abierta la posibilidad de dialogar con las distintas bancadas parlamentarias para buscar acuerdos. Según explicó, el objetivo es evitar que las diferencias entre ambos poderes del Estado terminen afectando la implementación de las medidas que requiere la población.

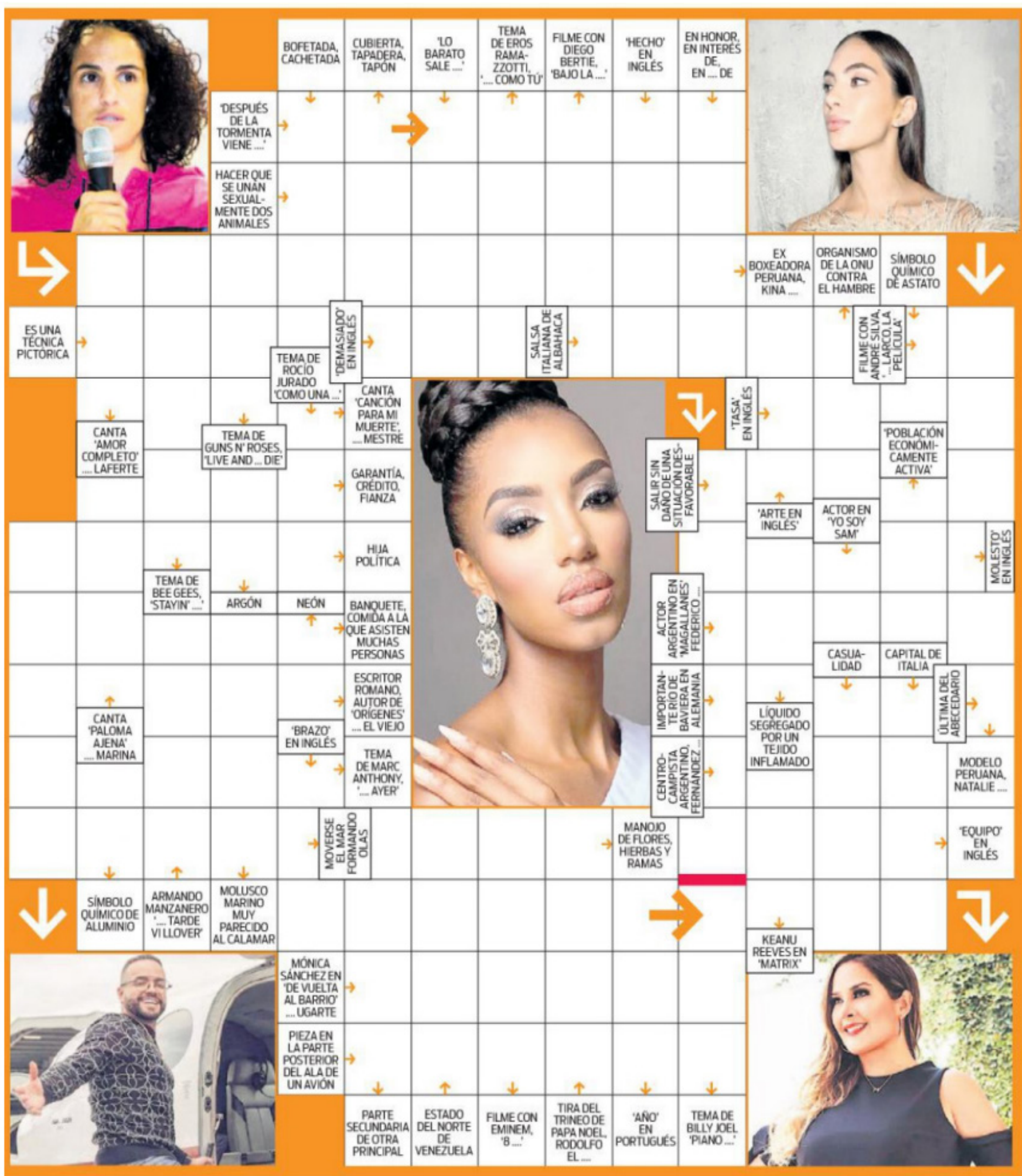
El premier también descartó que el Ejecutivo vaya a plantear una cuestión de confianza si el Congreso decide no aprobar la delegación de facultades. Consideró que una confrontación permanente entre el Gobierno y el Parlamento no contribuiría a resolver los principa-

les problemas del país.

Entre las medidas que el Ejecutivo busca impulsar se encuentran propuestas vinculadas con la lucha contra la extorsión y la identificación de líneas telefónicas utilizadas para actividades delictivas. También se ha planteado un esquema de tributación escalonada dirigido a pequeñas y microempresas.

Galarreta sostuvo que las facultades legislativas permitirían avanzar con mayor rapidez en algunas de estas iniciativas, aunque remarcó que el Gobierno buscará otros mecanismos legales en caso de que el Parlamento no conceda la delegación solicitada.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY